



ANUARIO ESTADÍSTICO LAS TUNAS LAS TUNAS(Municipio) Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LAS TUNAS 2020

EDICIÓN 2021



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
MUNICIPIO LAS TUNAS

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	30
4. Organización Institucional	46
5. Finanzas	49
6. Empleo y Salarios	56
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	71
8. Minería y Energía	96
9. Industria Manufacturera	102
10. Construcción e Inversiones	113
11. Transporte	121
12. Comercio Interno	128
13. Turismo	137
14. Ciencia y Tecnología	143
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	145
16. Educación	150
17. Salud Pública y Asistencia Social	170
18. Cultura	186
19. Deporte y Cultura Física	193
20. Proceso Electoral	203
21. Accidentes del Tránsito	211

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Las Tunas 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los tuneros.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series varios años, relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Nacional Estadístico, a través del cual la **Oficina Nacional de Estadísticas e Información en Las Tunas** y sus 8 oficinas, capta información de los centros informantes directamente. Así como otras direcciones e instituciones que han prestado su valiosa colaboración.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico Las Tunas 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, comunicacion.tunas@onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información en Las Tunas nos sean enviadas a través del siguiente correo mercedes.fernandez@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadísticas e Información
Las Tunas
Octubre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Las Tunas tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.
- Oficina para la Informatización.
- Oficina Cubana de la Propiedad Industrial.

Al pie de los Cuadros se brinda además información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m ²	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawat hora	MW	megawatt
gcc/kWh	gramo de combustible por kilowatt hora	P	peso (moneda cubana)
h	hora	CUC	peso convertible
ha	hectárea	tpm	tonelada peso muerto
hab	habitante	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
hm ³	hectómetro cúbico	tep	toneladas equivalente de petróleo
kca/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	UM	unidad de medida
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	%	por ciento
kW.h/hab	kilowatt por habitante	µg/m ³	microgramo por metro cúbico
m	metro		

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

1.Territorio	15
1.1 Límites geográficos de la provincia Las Tunas	16
1.2 Superficie de la provincia Las Tunas	16
1.3 Extensión Superficial, Población y Densidad, año 2020	16
1.4 Principales ríos	17
 2. Medio Ambiente	 18
2.1 Principales indicadores del clima	23
2.2 Lluvia total media por meses	24
2.3 Dispositivos instalados y energía obtenida	24
2.4 Cobertura de agua potable	25
2.5 Cobertura de saneamiento	25
2.6 Clasificación genética de los suelos de Las Tunas	26
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Las Tunas	26
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios	27
2.9 Incendios forestales por causas, año 2020	27
2.10 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	28
2.11 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	29
Gráfico 2.11.1	29
 3. Población	 30
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	33
3.1.1 Gráfico de Población residente años 2010 al 2020	34
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	35
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	36
3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	37
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020	37
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020	38
3.7 Población residente según zona urbana y rural y densidad de la población por municipios.	39
3.8 Población residente según edad laboral por sexo y municipios (Cálculos al 31 de Diciembre de 2020)	39
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (Cálculos al 31 de Diciembre de 2020)	40
3.10 Relación de dependencia	40
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	41
3.12 Movimiento natural de la población	41
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	41

3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	42
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	42
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	43
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	44
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	44
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	45
 4. Organización Institucional	 46
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	48
4.3 Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales	48
 5. Finanzas	 49
5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	50
5.2 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	50
5.3 Ejecución del presupuesto del Estado	51
5.3 Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)	52
5.3.1 Gráfico de la ejecución del presupuesto del Estado	52
 6. Empleo y Salarios	 56
6.1 Población económicamente activa	60
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	60
6.3 Ocupados por clase de actividad económica	61
6.4 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	62
6.4.1 Gráfico de salario medio mensual en entidades estatales	62
6.5 Salario medio mensual en entidades estatales	63
6.6 Nivel educacional de los ocupados por sexo	63
6.7 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	64
6.8 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos	65
6.9 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos (conclusión)	66
6.10 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica	67
6.11 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica	68
6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo	69
6.13 Indicadores específicos de seguridad social	70

7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	71
7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2019	75
7.2 Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2019	75
7.3 Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2019	75
7.4 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	76
7.5 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	77
7.6 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	78
7.7 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	79
7.8 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	80
7.9 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	81
7.10 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	82
7.11 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	83
7.12 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	84
7.13 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	85
7.14 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	86
7.15 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	87
7.16 Producción total de viandas	88
7.16.1 Gráfico de la producción total de viandas	88
7.17 Producción total de hortalizas	89
7.17.1 Gráfico de la Producción total de Hortalizas	89
7.18 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	90
7.19 Nacimientos y muertes del ganado vacuno	90
7.20 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	90
7.21 Producción de leche de vaca	91
7.21.1 Gráfico de la Producción de leche de vaca	91
7.22 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	91
7.23 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	92
7.24 Entregas a sacrificio de ganado porcino	92
7.25 Existencia de aves en diciembre 31	92
7.26 Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	93
7.27 Producción de huevos	93
7.27.1 Gráfico de la producción de huevos	93
7.28 Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	94
7.29 Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	94
7.30 Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	95
7.31 Plantaciones forestales realizadas	95
7.32 Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	95

8. Minería y Energía	96
8.1 Explotación minera en productos seleccionados	98
8.2 Tasas en producciones seleccionadas	98
8.3 Producción de portadores energéticos secundarios	99
8.4 Consumo de portadores energéticos primarios	100
8.5 Consumo de portadores energéticos secundarios	100
8.6 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	101
 9. Industria Manufacturera	 102
9.1 Producciones industriales seleccionadas	103
9.1 Producciones industriales seleccionadas (continuación)	104
9.1 Producciones industriales seleccionadas (conclusión)	105
9.2 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	106
9.2 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)	107
9.2 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)	108
9.3 Indicadores seleccionados de industria	109
9.4 Principales producciones exportables	110
9.5 Producción para la exportación por organismos	111
9.5.1 Gráfico de producción total para la exportación	111
9.6 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	112
9.7 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	112
 10. Construcción e Inversiones	 113
10.1 Viviendas terminadas	115
10.1.1 Gráfico de viviendas terminadas en el municipio	115
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	116
10.3 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	116
10.4 Cantidad y capacidad de presas en explotación	116
10.5 Volumen de inversiones por componentes	117
10.5.1 Gráfico del volumen de inversiones	117
10.6 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	118
10.7 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	118
10.8 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	119
10.9 Volumen de inversiones por organismos y componentes	120
 11. Transporte	 121
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	123
11.1.1 Gráfico de pasajeros transportados	123
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	124
11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público por municipio	124
11.4 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	124

11.5 Carga transportada	125
11.6 Tráfico de carga	125
11.7 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	126
11.8 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	126
11.9 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	127
11.10 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	127
12. Comercio Interno	128
12.1 Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	130
12.2 Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	131
12.3 Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	132
12.4 Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	133
12.5 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	134
12.6 Ventas en el comercio minorista	134
12.7 Ventas en la alimentación pública	134
12.8 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	135
12.8.1 Gráfico del valor de la Circulación Mercantil Minorista de bienes años 2015 al 2020	135
12.9 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	136
12.10 Ventas por conceptos en la alimentación pública	136
13. Turismo	137
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	139
13.2 Visitantes por meses	140
13.2.1 Gráfico de visitantes e los años 2016 - 2020	140
13.3 Visitantes por países	141
13.4 Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimiento	141
13.5 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimiento	141
13.6 Tasa de ocupación media anual de los establecimiento de alojamiento	142
13.7 Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	142
14. Ciencia y Tecnología	143
14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	144
14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	144

15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	145
15.1 Indicadores de infraestructura	148
15.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	148
15.2.1 Gráfico del comportamiento de los indicadores de los servicios de correo y telégrafo	149
15.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	149
15.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	149
 16. Educación	 150
16.1 Indicadores generales de los círculos infantiles	153
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	153
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	153
16.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019	154
16.5 Indicadores generales de la educación	154
16.5.1 Gráfico de personal docente y matrícula inicial	154
16.6 Escuelas por educaciones	155
16.7 Personal docente por educaciones	156
16.8 Personal docente frente al aula por educaciones	156
16.9 Matrícula inicial por educaciones	157
16.10 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	158
16.11 Retención en el ciclo normal	159
16.12 Graduados por educaciones	160
16.13 Graduados (mujeres) por educaciones	161
16.14 Becarios por educaciones	162
16.15 Número de alumnos por régimen de estudio	163
16.16 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	164
16.17 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	165
16.18 Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	166
16.19 Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	166
16.20 Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	167
16.21 Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	167
16.22 Participantes en educación de postgrado	168
16.23 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	168
16.23.1 Gráfico de matrícula inicial por 10 000 habitantes	169

17. Salud Pública y Asistencia Social	170
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de Diciembre	173
17.1.1 Gráfico de personal facultativo entre los años 2014 y 2020	173
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	174
17.3 Médicos de la familia según ubicación	174
17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	175
17.5 Dotación normal de camas en unidades de servicio	176
17.6 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	176
17.7 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	177
17.8 Consultas médicas y estomatológicas	177
17.9 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	178
17.10 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	178
17.11 Inmunizaciones por tipos de vacunas	179
17.12 Indicadores de Salud Pública del municipio, año 2019	179
17.13 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	180
17.14 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	181
17.15 Tasa de mortalidad materna en el municipio	181
17.16 Tasas de mortalidad materna según causas	182
17.17 Tasa de mortalidad infantil en el municipio	182
17.18 Principales causas de muerte en niños menores de un año	183
17.19 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	183
17.20 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	184
17.21 Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	184
17.22 Ingresos en hogares maternos	184
17.23 Donantes de sangre	185
 18. Cultura	 186
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	188
18.2 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	188
18.3 Grupos profesionales	189
18.4 Oferta artístico cultural	189
18.5 Asistentes a actividades artístico culturales	190
18.6 Indicadores generales de bibliotecas	190
18.7 Indicadores de artistas aficionados	191
18.8 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías	191
18.9 Indicadores seleccionados de radio y televisión	192
18.10 Joven club de computación	192

19. Deporte y Cultura Física	193
19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	194
19.1.1 Gráfico de cantidad de practicantes sistemáticos del deporte	194
19.2 Personal deportivo pedagógico	195
19.3 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	196
19.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	199
19.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	201
20. Proceso Electoral	203
20.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	206
20.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	207
20.3 Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	208
20.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	209
20.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	210
20.6 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	210
21. Accidentes del Tránsito	211
21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	213
21.2 Índice de severidad por accidentes del tránsito	213
21.3 Riesgo de muerte en accidentes del tránsito por cada 100 000 habitantes	213
21.3.1 Gráfico de evolución de indicadores de Accidentes del tránsito	214

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de la provincia Las Tunas, extensión superficial, principales alturas, bahías naturales y ríos.

En el año 1976 se estableció en Cuba la anterior División Político Administrativa, con esta estructura Cuba quedó organizada en 14 provincias, pero a partir de enero de 2011 tuvo lugar otra nueva División Político Administrativa y entonces nuestro país quedó conformado por 16 provincias, entre las que se delimita la provincia Las Tunas, la cual se ubica en la región oriental de Cuba. Está formada por 8 municipios; los mismos son: Manatí, Puerto Padre, Jesús Menéndez, situados en la costa norte de la provincia; Majibacoa, Las Tunas, situados en la parte central; Jobabo, Colombia y Amancio, situados en la costa sur. Siendo la capital provincial el municipio Las Tunas.

La provincia presenta una extensión superficial de 6 592.7 kilómetros cuadrados. Presenta 5 bahías representativas, la mayor elevación es Cañada Honda con 219,0 m sobre el nivel del mar y su principal río el Sevilla con una longitud de 57,0 km por la vertiente sur.

El territorio presenta un clima seco y suelos semidesérticos principalmente hacia la costa sur.

1.1 - Límites Geográficos

CONCEPTO	
Norte	Municipio Manatí y Puerto Padre
Sur	Provincia Granma
Este	Municipio Majibacoa
Oeste	Municipio Jobabo y Guáimaro, Provincia de Camagüey

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie Total

Kilómetros cuadrados			
CONCEPTO	Superficie Municipal Total	Área de Tierra Firme	Cayos adyacentes
Área	908.9	908.9	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial , población y densidad de población

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Las Tunas	908.9	-	908.9	213,869	235.3

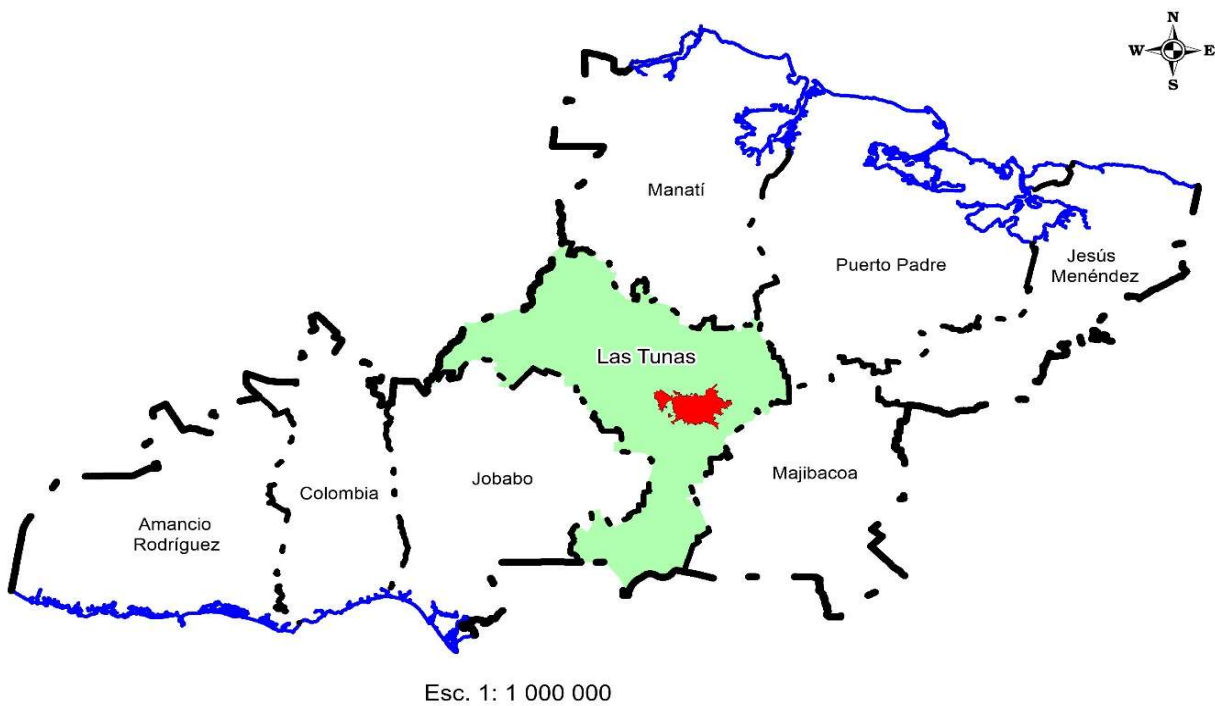
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información, CITMA

1.4 - Principales Ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Hórmigo	Sur	43.0

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Mapa de ubicación del municipio Las Tunas



CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la intervención y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para revertir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrio.

El presente capítulo ofrece la información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Agua dulce subterránea: El agua que se retiene en una formación subterránea y que normalmente puede recuperarse desde esa formación o a través de ella. Incluye todos los depósitos permanentes y provisionales de agua, cargados tanto artificial como naturalmente, en calidad suficiente para utilizarlos al menos en forma estacional.

Agua dulce superficial: Agua que corre o se queda en la superficie de una masa de tierra, cursos de agua naturales como ríos, corrientes, arroyos, lagos, entre otros, así como también cursos de agua artificial como canales de riego, industriales y de navegación, sistemas de drenaje, y reservas artificiales.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen disponible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Ciclones tropicales: Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto:

- **Depresión Tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.
- **Tormenta Tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-117 Km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombres.
- **Huracán:** Vientos máximos sostenidos superiores a los 117 km/h.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Degradación del suelo: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Desastres: Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste

Diversidad biológica: Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

Extracción total de agua dulce: El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítima- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Huracanes: Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Se clasifica como huracán cuando la velocidad de los vientos máximos sostenidos (promediados en un minuto) de un ciclón tropical alcanza valores iguales o superiores a 119 kilómetros por hora. La intensidad de los huracanes se clasifica mediante la escala Saffir-Simpson de la siguiente manera: Mínimos, Categoría 1, vientos de 119 a 153 kilómetros por hora; Moderados, Categoría 2, de 154 a 177 kilómetros por hora; Extensos, Categoría 3, 178 a 208 kilómetros por hora, Extremos, categoría 4, de 209 a 251 kilómetros por hora y Catastróficos, Categoría 5, de vientos iguales o superiores a 252 kilómetros por hora. A los huracanes de Categorías 1 y 2 se les llama comúnmente como de Poca Intensidad, mientras que a los de categorías 3, 4 y 5, se les denomina huracanes intensos o de gran intensidad.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2 : \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Pastos naturales: Tierras ocupadas por pastos naturales que asientan una masa ganadera en condiciones de explotación extensiva.

Pérdidas económicas directas por incendios forestales: Es la sumatoria de las pérdidas económicas por: Reforestación, madera talada afectada, madera en pie afectada, por productos no madereros y por extinción.

Pérdidas económicas indirectas por incendios forestales: Es el resultado de la multiplicación de las pérdidas directas por un factor que incluye elementos relacionados con el tamaño del incendio, la pendiente del terreno, la estructura de la vegetación, tiempo de recuperación de la cobertura forestal y el porcentaje de daño a la cubierta vegetal.

Pérdidas económicas totales por incendios forestales: Es la sumatoria de las pérdidas directas e indirectas.

pH: Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0 - 7 describe acidez y de 7 - 14 indica alcalinidad, mientras que pH=7 indica neutralidad.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Reciclados: Se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

Recursos regulares de agua dulce 95 por ciento del tiempo: Proporción de los recursos de agua dulce de los que se puede depender para el aprovechamiento anual de las aguas a largo plazo, por lo general durante 19 a 20 años consecutivos, o por lo menos 95 por ciento de los años incluidos en períodos consecutivos más largos. Contiene información acerca de la disponibilidad promedio mensual de largo plazo de agua dulce para uso en actividades humanas.

Residuos generados: Es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos provenientes de áreas que no son atendidas por servicios de recolección municipal de basuras.

Residuos recolectados: Son los desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios), recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado.

Residuos urbanos: Incluye desechos domésticos y otros desechos similares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). Además incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Sitios de vertederos: Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada

Superficie cubierta de bosques: Puede estar cubierta por bosques naturales y plantaciones.

Variación de carga contaminante: Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

Viviendas dañadas: Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Media Municipal				
2015	1 351,6	123	31,6	21,7
2016	1 224,3	116	31,0	22,0
2017	1 192,1	126	31,0	21,3
2018	1 228,6	132	31,0	22,0
2019	1 221,8	125	31,9	22,2
2020	1 419,4	122	31,8	22,2

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Media Municipal				
2015	ENE	15,9	76,0	3
2016	ENE	14,6	76,0	3
2017	ENE	15,2	76,0	3
2018	ENE	14,5	77,0	3
2019	ENE	12,0	75,0	3
2020	E	13,2	76,0	3

Fuente: Instituto Provincial de Meteorología.

2.2 - Lluvia total media por meses

						Milímetros
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	761,1	946,1	1 083,2	1 137,1	1 245,4	1 395,1
Enero	12,1	30,4	19,4	35,3	19,6	43
Febrero	21,1	24,5	19,5	14,9	62,7	0,8
Marzo	17,8	30,7	30,6	21,7	66,2	2,5
Abril	14,0	60,6	72,4	81,5	83,6	23,2
Mayo	123,4	170,0	153,7	175,7	151,4	263,5
Junio	81,5	163,8	119,3	162,1	118,4	182,3
Julio	51,6	98,6	99,1	142,5	97,3	195,2
Agosto	75,4	96,4	120,2	118,7	177,2	146,9
Septiembre	130,2	106,7	169,1	185,7	182,3	148,8
Octubre	111,7	130,3	128,7	144,8	184,1	152
Noviembre	61,5	27,8	108	25,9	80,4	221,3
Diciembre	60,8	6,3	43,2	28,3	22,2	15,6

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos instalados y energía obtenida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	1 377	...	2 281	...	...
Molinos de viento		988	...	948	...	...
Digestores de biogás		23	...	716	...	...
Plantas de biogás		-	-	110	...	...
Sistema de calentadores solares		-	-	45	...	...
Sistema de paneles fotovoltaicos		366	366	462	...	...
Aerogeneradores		-	-	-	...	...
Energía sustituida	tep	2 051,0	...	1 250,0	...	...
Molinos de viento		1 482,0	...	720,0	...	...
Digestores de biogás		200,0	...	530,0	...	...
Plantas de biogás		-	-	-	...	...
Sistema de calentadores solares		-	-	-	...	...
Sistema de paneles fotovoltaicos		369,0	...	...	...	...
Aerogeneradores		-	...	...	...	...

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	49,0	61,0	24,0	73,9	81,7	26,4
Servicio público	36,0	28,0	52,0	11,3	7,7	33,5
Fácil acceso	15,0	11,0	24,0	14,8	10,6	40,1

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

MUNICIPIO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alcantarillado	17,0	24,0	2,0	24,9	28,6	2,4
Fosas y Letrinas	83,0	76,0	98,0	75,1	71,4	97,6

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	88,9
Ferríticos	-
Ferralíticos	12,5
Fersialítico	33,9
Pardos	39,5
Húmicos Calcimórficos	-
Vertisuelos	-
Hidromórficos	-
Halomórficos	-
Aluviales	0,4
Poco evolucionados	-
Otras clasificaciones	2,6

^(a) Revisión mapa 1: 25 000, confeccionado según Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	88,9
Muy productivos	2,7
Productivos	25,8
Poco productivos	34,0
Muy poco productivos	26,4

^(a) Revisión mapa 1: 25 000, confeccionado según Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles del municipio

						Hectáreas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	132,4	133,0	116,0	94,4	69,7	68,3

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

2.9 - Incendios forestales por causas

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Las Tunas	11,8	-	-	-	5	11,8	41,7

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.10 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de Pesos

SECTOR AMBIENTAL	2016	2017	2018	2019	2020
Total	14 869,9	8 589,0	9 260,5	10 015,5	7 024,9
Agua	14 249,7	...	...	8 929,5	5 830,1
Suelos	19,9	...	...	618,4	28,0
Atmósfera	-	...	...	24,2	...
Recursos forestales	319,2	...	...	216,6	1 047,4
Residuos sólidos	281,1	...	...	200,0	15,2
Resto	-	...	...	26,8	104,2
Estructura					
Total	100,0	...	...	100,0	100,0
Agua	95,8	...	...	89,2	83,0
Suelos	0,1	...	...	6,2	0,4
Atmósfera	-	...	...	0,2	...
Recursos forestales	2,1	...	...	2,2	14,9
Residuos sólidos	1,9	...	...	2,0	0,2
Resto	-	...	...	0,3	1,5
Dinámica					
Total	130,8	...	...	108,2	70,1
Agua	132,3	...	...	...	65,3
Suelos	8,4	...	...	...	4,5
Atmósfera	-	...	...	...	...
Recursos forestales	-	...	...	...	483,6
Residuos sólidos	-	...	...	...	7,6
Resto	-	...	...	...	388,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.11 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020
Total	8 589,0	9 260,5	10 015,5	7 024,9
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	...	...	1 226,7	2 484,9
Explotación de minas y canteras	...	...	...	...
Industria Manufacturera	...	...	...	...
Suministro de electricidad, gas y agua	...	...	8 626,2	4 540,0
Construcción	...	...	162,6	...
Comercio, restaurantes y hoteles	...	...	...	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	...	...	...
Servicios comunales, sociales y personales	...	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

2.11.1 - Gráfico



CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes, el movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Las Tunas en distintos años, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por años, el número de habitantes por zonas urbana y rural, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Las fuentes de las informaciones de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el censo de 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana.
 - 1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
 - 2. Presencia de espacios públicos.
 - 3. Alumbrado público.
 - 4. Presencia de acueducto.
 - 5. Sistema de tratamiento residuales
 - 6. Servicio médico asistencial.
 - 7. Servicio de educación
 - 8. servicios gastronómicos y Comerciales
 - 9. Presencia de servicios. De telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Se define como lugar habitado rural a los lugares habitados del país con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Como vivienda dispersa o aislada se consideran aquellas que estuvieran a más de 200 metros de cualquier otra vivienda o formando agrupaciones menores de cinco viviendas, no cumpliendo la condición de lugar habitado rural.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de su estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatal: Incluye las defunciones fetales tardías (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

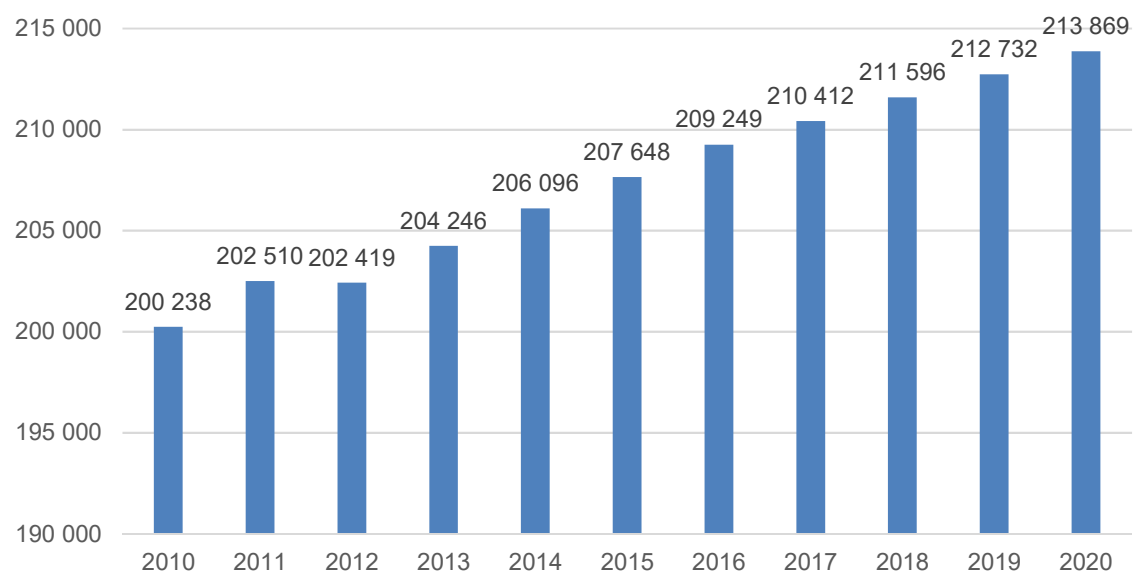
Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN				Indicadores de población	
	Población residente (U)			Tasa anual de	Relación de
	Total	Hombres	Mujeres	crecimiento (Por mil habitantes)	masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	134 900	74 500	60 400	3,7	1 233
1943	183 100	98 400	84 700	2,6	1 162
1953	249 400	132 600	116 800	3,2	1 135
1970	381 831	200 096	181 735	2,4	1 101
1981	438 531	227 599	210 932	10,9	1 079
2002	525 485	267 849	257 636	3,2	1 040
2012	532 645	270 302	262 343	3,0	1 030
Población al 31 de diciembre					
2008	195 246	97 202	98 044	11,7	991
2009	197 921	98 487	99 434	3,4	990
2010	200 238	99 653	100 585	3,6	991
2011	202 510	100 942	101 568	11,2	994
2012	202 419	100 194	102 225	11,8	980
2013	204 246	101 097	103 149	3,0	980
2014	206 096	102 154	103 942	9,1	983
2015	207 648	103 034	104 614	7,5	985
2016	209 249	103 803	105 446	7,7	984
2017	210 412	104 444	105 968	5,6	986
2018	211 596	104 964	106 632	5,6	984
2019	212 732	105 415	107 317	5,4	982
2020	213 869	105 766	108 103	5,3	978

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.1.1 - Gráfico de Población residente



3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	213 869	105 766	108 103	978
0 - 4	12 637	6 839	5 798	1 180
5 - 9	13 165	7 186	5 979	1 202
10 - 14	11 694	6 021	5 673	1 061
15 - 19	12 127	6 150	5 977	1 029
20 - 24	13 464	6 843	6 621	1 034
25 - 29	13 332	6 648	6 684	995
30 - 34	15 006	7 458	7 548	988
35 - 39	13 110	6 542	6 568	996
40 - 44	12 714	6 347	6 367	997
45 - 49	17 957	8 804	9 153	962
50 - 54	18 716	9 098	9 618	946
55 - 59	16 874	8 024	8 850	907
60 - 64	11 848	5 606	6 242	898
65 - 69	10 336	4 801	5 535	867
70 - 74	8 019	3 697	4 322	855
75 - 79	5 643	2 548	3 095	823
80 - 84	3 789	1 710	2 079	823
85 y más	3 438	1 444	1 994	724

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	213 869	105 766	108 103	183 812	89 432	94 380	30 057	16 334	13 723
0 - 4	12 637	6 839	5 798	11 491	6 233	5 258	1 146	606	540
5 - 9	13 165	7 186	5 979	12 399	6 840	5 559	766	346	420
10 - 14	11 694	6 021	5 673	9 901	5 092	4 809	1 793	929	864
15 - 19	12 127	6 150	5 977	10 298	5 215	5 083	1 829	935	894
20 - 24	13 464	6 843	6 621	11 596	5 862	5 734	1 868	981	887
25 - 29	13 332	6 648	6 684	11 260	5 539	5 721	2 072	1 109	963
30 - 34	15 006	7 458	7 548	12 946	6 313	6 633	2 060	1 145	915
35 - 39	13 110	6 542	6 568	11 129	5 422	5 707	1 981	1 120	861
40 - 44	12 714	6 347	6 367	10 561	5 137	5 424	2 153	1 210	943
45 - 49	17 957	8 804	9 153	14 940	7 114	7 826	3 017	1 690	1 327
50 - 54	18 716	9 098	9 618	15 801	7 469	8 332	2 915	1 629	1 286
55 - 59	16 874	8 024	8 850	14 530	6 726	7 804	2 344	1 298	1 046
60 - 64	11 848	5 606	6 242	10 162	4 694	5 468	1 686	912	774
65 - 69	10 336	4 801	5 535	8 937	4 040	4 897	1 399	761	638
70 - 74	8 019	3 697	4 322	6 848	3 029	3 819	1 171	668	503
75 - 79	5 643	2 548	3 095	4 776	2 091	2 685	867	457	410
80 - 84	3 789	1 710	2 079	3 276	1 421	1 855	513	289	224
85 y más	3 438	1 444	1 994	2 961	1 195	1 766	477	249	228

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.4 - Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	207 648	209 249	210 412	211 596	212 732	213 869
Hombres	103 034	103 803	104 444	104 964	105 415	105 766
Mujeres	104 614	105 446	105 968	106 632	107 317	108 103
R. Masculinidad	985	984	986	984	982	978

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural

									Unidad
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Las Tunas	213 869	105 766	108 103	183 812	89 432	94 380	30 057	16 334	13 723

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades

								Unidad
SEXOS	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Las Tunas	213 869	12 637	13 165	11 694	12 127	13 464	13 332	15 006
Hombres	105 766	6 839	7 186	6 021	6 150	6 843	6 648	7 458
Mujeres	108 103	5 798	5 979	5 673	5 977	6 621	6 684	7 548

								Unidad
Sexos	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Las Tunas	13 110	12 714	17 957	18 716	16 874	11 848	31 225	
Hombres	6 542	6 347	8 804	9 098	8 024	5 606	14 200	
Mujeres	6 568	6 367	9 153	9 618	8 850	6 242	17 025	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.7 - Población residente según zona urbana y rural y densidad de la población

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Las Tunas	212 732	182 943	29 789	213 869	183 812	30 057	235,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Las Tunas	134 291	69 155	65 136	37 467	14 200	23 267	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad						
Municipio	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Las Tunas	134 291	113 822	20 469	37 467	32 266	5 201

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años	
AÑOS Y MUNICIPIO	Relación de dependencia
2014	538
2015	545
2016	553
2017	563
2018	576
2019	589
2020	604

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2018	100,0	16,4	63,8	19,8
2019	100,0	17,5	62,9	19,6
2020	100,0	17,5	62,3	20,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2018	211 122	2 464	8	33	1 640	786	539
2019	212 164	2 257	14	24	1 842	1365	612
2020	213 301	2 148	9	24	1 784	870	386

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad (Por 1000 habitantes)	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)	Mortalidad perinatal (Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)	
						Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
2015	12,9	7,5	6,0	3,6	5,2		8,6
2016	11,8	7,5	6,0	3,6	5,2		8,6
2017	13,0	8,1	4,7	2,2	4,0		13,0
2018	11,7	7,8	3,7	2,6	3,2		13,4
2019	10,6	8,7	6,4	2,9	6,2		10,9
2020	9,4	8,0	4,1	1,8	3,8		11,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1640	910	730	1842	1002	840	1784	1029	755
Menores de 5 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5 a 9 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10 a 14 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15 a 19 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20 a 24 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25 a 29 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
30 a 34 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
35 a 39 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
40 a 44 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
45 a 49 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
50 a 54 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
55 a 59 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
60 a 64 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
65 a 69 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
70 a 74 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
75 a 79 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
80 a 84 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
85 a 89 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
90 a 94 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
95 a 99 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...
100 y más	...	...	...	...	...	...	...	...	...
No informado	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Total	11	8	14	9
Niños	7	3	4	...
Niñas	5	5	10	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
2016	2 489	4 098	1 130	625
Soltero	1 832	1 517	12	299
Viudo	14	11	1	2
Divorciado	636	328	8	299
2017	1 132	1 132	1 107	2
Soltero	1 112	1 094	2	16
Viudo	-	-	-	-
Divorciado	20	13	-	7
2018	786	601	2	183
Soltero	617	527	1	89
Viudo	3	3	-	-
Divorciado	166	71	1	94
2019	1 365	990	12	363
Soltero	1 064	840	9	215
Viudo	10	6	-	4
Divorciado	291	144	3	144
2020	870	658	4	208
Soltero	681	555	2	124
Viudo	12	8	1	3
Divorciado	177	95	1	81

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

	Unidad	
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2019	2020
Total	612	386
Menos de 1 año	49	15
1 año	74	47
2 años	49	45
3 - 5 años	108	64
6 - 9 años	89	46
10 - 14 años	80	60
15 años y más	163	109
No informado	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2018	651	3,1	-291	-1,4	360	1,7
2019	1 023	4,8	-302	-1,4	721	3,4
2020	868	-1,8	-95	-0,3	773	-2,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia Las Tunas

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Las Tunas	Las Tunas*
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	10,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,1	8,4
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	0,3	1,7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,8	5,3
Saldo migratorio total	U	-1 124	532
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,1	3,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,8	3,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,83	79,8
Relación de masculinidad	0/00 mujeres	1 026	978
Densidad de población	hab/km ²	80,9	235,3
Grado de urbanización	%	67,7	85,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

(*) Se refiere al municipio Las Tunas

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades económicas que actúan en la economía

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital cien por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluyen además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

								Unidad
CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2017	124	47	30	2	7	3	18	47
2018	126	51	30	2	7	3	18	45
2019	126	51	30	2	7	3	18	45
2020	126	51	30	2	7	3	18	45

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales

					Unidad
SECCIONES	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas	
Total	126	51	45	30	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	37	8	-	29	
Pesca	1	1	-	-	
Industria azucarera	1	1	-	-	
Industrias manufactureras	9	8	1	-	
Suministro electricidad, gas y agua	3	3	-	-	
Construcción	4	4	...	...	
Comercio; reparación de efectos personales	14	12	1	1	
Hoteles y restaurantes	4	4	-	...	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	2	1	-	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	9	6	3	-	
Administración pública, defensa y seguridad social	18	-	18	-	
Educación	6	-	6	-	
Salud Pública y asistencia social	8	-	8	-	
Cultura y deporte	8	2	6	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas de la provincia.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras del BANDEC.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras Remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos Monetarios del Sector Privado y Cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros Ingresos Monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos Monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos Monetarios en Bienes y Servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros Egresos Monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la Liquidez de la Población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la Liquidez Acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	2 629,1	2 820,5	2 903,0	2 862,8	3 064,1	2 764,3
Circulación mercantil	1 603,8	1 896,1	1 866,4	1 734,6	2 012,3	1 489,0
Servicios de transporte	38,0	38,7	39,8	42,0	41,7	23,0
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	88,7	103,3	137,3	144,5	149,3	130,0
Variación en cuentas de ahorro	362,1	378,1	407,5	450,3	479,4	638,0
Otras entradas	536,5	404,3	452,0	491,4	381,4	484,3
Salidas	2 696,5	2 834,2	2 854,0	2 752,1	3 116,8	3 643,8
Salarios, sueldos y pagos UBPC	979,4	1 101,5	1 081,8	913,7	1 068,5	1 163,0
Seguridad y asistencia social	237,1	223,7	217,4	207,5	231,4	288,0
Variación en cuentas de ahorro	368,8	429,5	577,5	699,3	929,0	1 260,0
Otras salidas	1 111,3	1 079,5	977,3	931,6	887,9	932,8
Emisión o Desemisión (-)	67,5	13,7	-49,0	-110,7	52,8	879,5

Fuente: Dirección Provincial del BANDEC de Las Tunas

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	2 696,5	2 834,2	2 854,0	2 752,1	3 116,8	3 643,8
Salarios y otras remuneraciones	979,4	1 006,8	960,7	858,5	939,6	1 058,0
Ingresos de los cooperativistas	27,9	25,0	30,2	53,3	34,7	33,0
Ingresos de los campesinos privados	316,7	429,9	427,5	384,3	387,3	272,0
Ingresos del sector privado	99,6	100,8	119,2	128,6	126,3	61,0
Ingresos de la UBPC	106,4	94,7	121,1	92,5	129,1	105,0
Otros ingresos	1 166,5	1 177,0	1 195,3	1 234,9	1 499,8	2 114,8
Egresos	2 629,1	2 820,5	2 903,0	2 863,4	3 064,1	2 764,3
Gastos en la adquisición de bienes	1 736,7	1 896,1	1 866,4	1 735,0	2 012,3	1 489,0
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	406,4	456,2	534,5	560,0	408,0	497,0
Otros egresos	486,0	468,2	502,1	568,4	643,8	778,3
Evolución de la liquidez	27,1	-67,1	-219,0	-359,7	-397,2	257,5
Efectivo en circulación	67,5	13,6	-49,0	-110,7	52,8	879,5
Ahorro	-40,4	-80,7	-170,0	-249,0	-450,0	-622,0

Fuente: Dirección Provincial del BANDEC de Las Tunas

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	960 533,5	1 015 012,4	1 059 054,5	1 080 617,7	1 065 705,3
Ingresos Cedidos	518 900,0	711 665,0	728 948,2	776 714,6	683 525,1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	160 767,3	303 403,4	293 178,1	311 674,5	263 231,0
Impuesto sobre los servicios públicos	47 330,8	92 277,2	104 974,0	98 397,6	96 403,6
Impuesto sobre utilidades	43 330,8	50 266,2	57 018,4	68 432,6	54 190,8
Impuesto sobre ingresos personales	52 571,9	62 782,3	74 380,1	78 251,9	65 319,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	88 877,8	50 339,5	45 492,2	52 171,4	62 646,0
Otros impuestos	41 898,4	54 804,4	57 497,9	52 009,9	48 958,4
Tasas	322,8	313,9	352,6	384,6	317,4
Ingresos no tributarios	30 103,1	38 023,3	36 851,3	43 509,2	35 409,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	43 634,5	48 213,8	49 168,7	61 696,0	48 278,2
Transferencias corrientes	38,9	0,1	0,8	350,7	80,1
Ingresos de operaciones	10 023,7	10 158,0	10 034,2	9 836,2	8 691,4
Ingresos participativos presupuesto central	231 623,9	113 516,6	109 963,2	77 939,9	148 673,4
Transferencias generales	175 913,1	196 410,4	303 704,6	266 733,2	263 101,5
Subsidio materiales de la construcción	37 125,6	29 235,6	33 923,5	30 856,8	42 915,4
Ingresos por donaciones recibidas	0,7	-	-	0,2	474,3
Ingresos financieros extraordinarios	1 905,5	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	619,0	3 435,4	-	999,1	-
(-) Devoluciones	5 554,3	2 794,9	1 170,7	3 035,6	4 199,1
Total de Gastos Actividad Presupuestada	797 138,4	776 604,1	773 545,7	903 009,6	1 219 340,7
Construcción	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	9 146,9	9 923,6	8 824,5	12 186,2	14 451,9
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	79 401,7	72 095,3	75 675,8	88 503,6	104 338,1
Educación	223 411,5	217 048,6	214 241,8	285 491,4	432 165,0
Salud Pública	348 195,3	338 638,9	342 449,8	360 792,5	466 314,1
Asistencia Social	19 118,7	18 725,6	18 433,1	23 762,4	31 395,8
Cultura	38 794,4	39 838,5	40 034,8	49 321,9	62 116,5
Deporte	22 131,6	21 374,8	19 219,6	24 339,6	33 806,5
Otras Actividades de Servicios Comunes, de Asociaciones y personales	56 938,3	58 968,8	54 666,3	58 611,9	74 752,7
Total Gastos Actividad no Presupuestada	149 003,7	185 178,6	189 463,7	183 707,4	181 947,2
Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Precios Minoristas Subsidiados	142 484,9	171 512,6	178 953,2	174 390,1	164 842,4
Subvención por Resultado Negativo a UP con Tratamiento Especial	4 292,0	-	-	6 534,1	-
Otras Transferencias Corrientes	2 226,8	-	-	1 837,0	181 947,2
Gastos de Inversiones	22 682,7	23 976,6	37 138,0	34 699,6	30 860,0
Superávit o Déficit	-8 291,3	56 269,4	100 362,2	-14 849,1	-366 442,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	2 629,1	2 820,5	1 524,4	1 515,2	1 728,0	...
Circulación mercantil	1 603,8	1 896,1	985,7	919,8	1 087,6	...
Servicios de transporte	38,0	38,7	25,0	25,7	26,0	...
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	88,7	103,3	76,9	84,7	79,1	...
Variación en cuentas de ahorro	362,1	378,1	1 791,2	203,6	218,2	...
Otras entradas	536,5	404,3	264,6	281,4	317,10	...
Salidas	2 696,5	2 834,2	1 206,9	1 261,6	1 408,7	...
Salarios, sueldos y pagos UBPC	979,4	1 101,5	484,5	419,0	398,2	...
Seguridad y asistencia social	237,1	223,7	725,0	71,0	78,4	...
Variación en cuentas de ahorro	368,8	429,5	315,4	409,8	577,4	...
Otras salidas	1 111,3	1 079,5	3 343,6	1 880,0	354,7	...
Emisión o Desemisión (-)	67,5	13,7	-317,5	-253,6	-319,3	...

Fuente: Dirección Provincial del BANDEC de Las Tunas

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de peso						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	2 696,5	2 834,2	1 206,8	1 261,6	1 408,7	...
Salarios y otras remuneraciones	979,4	1 006,8	479,5	413,0	391,6	...
Ingresos de los cooperativistas	27,9	25,0	42,5	17,9	5,3	...
Ingresos de los campesinos privados	316,7	429,9	1 064,9	107,9	115,4	...
Ingresos del sector privado	99,6	100,8	492,4	55,5	48,9	...
Ingresos de la UBPC	106,4	94,7	50,4	6,1	6,6	...
Otros ingresos	1 166,5	1 177,0	562,3	661,2	840,9	...
Egresos	2 629,1	2 820,5	1 524,4	1 515,2	1 728,0	...
Gastos en la adquisición de bienes	1 736,7	1 896,1	1 007,2	923,1	1 087,6	...
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	406,4	456,2	289,9	312,2	317,0	...
Otros egresos	486,0	468,2	2 272,2	279,8	323,4	...
Evolución de la liquidez	27,1	-67,1	-331,8	-459,8	-678,6	...
Efectivo en circulación	67,5	13,6	-317,5	-253,6	-319,3	...
Ahorro	-40,4	-80,7	-14,3	-206,2	-359,3	...

Fuente: Dirección Provincial del BANDEC de Las Tunas

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	784 870,5	960 533,5	271 058,3	388 540,9	422 437,9	362 037,1
Ingresos Cedidos	512 864,0	518 900,0	101 783,9	287 006,4	337 147,8	265 388,8
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	161 225,4	160 767,3	160 995,6	95 338,3	112 868,2	84 377,3
Impuesto sobre los servicios públicos	45 008,3	47 330,8	38 162,3	41 921,1	39 677,8	38 026,5
Impuesto sobre utilidades	39 562,7	43 330,8	16 571,6	20 828,5	31 279,3	16 393,6
Impuesto sobre ingresos personales	41 964,6	52 571,9	30 979,3	38 510,3	41 025,2	36 348,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	105 676,1	88 877,8	28 583,7	25 981,8	28 818,2	32 707,4
Otros impuestos	29 815,5	41 898,4	19 269,9	23 342,6	29 027,7	27 015,7
Tasas	350,7	322,8	154,6	179,8	205,9	142,2
Ingresos no tributarios	31 207,5	30 103,1	192 863,0	19 816,6	25 277,6	15 494,1
Aportes por el rendimiento de la inversión	47 790,2	43 634,5	13 736,7	18 421,4	25 903,7	12 732,8
Transferencias corrientes	-	38,9	...	-	350,7	80,1
Ingresos de operaciones	10 263,0	10 023,7	2 529,4	2 666,0	2 713,4	2 070,4
Ingresos participativos presupuesto central	236 116,1	231 623,9	233 872,9	...	...	...
Tranferencias generales	9 649,4	175 913,1	78 834,4	77 203,3	87 869,4	98 377,2
Subsidio materiales de la construcción	27 350,5	37 125,6	11 129,5	13 004,3	11 369,0	-
Ingresos por donaciones recibidas	61,6	0,7	36,7	-	-	207,0
Ingresos financieros extraordinarios	2 238,4	1 905,5	2 170,3	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	...	619,0	923,0	2 838,6	-	-
Transferencia de nivelación	...	...	...	...	...	...
(-) Devoluciones	3 409,5	5 554,3	740,9	520,3	1 206,5	1 957,0
Total de Gastos Actividad Presupuestada	809 539,4	797 138,4	192 432,1	190 959,9	219 479,5	309 767,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria Azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	404,9	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas.

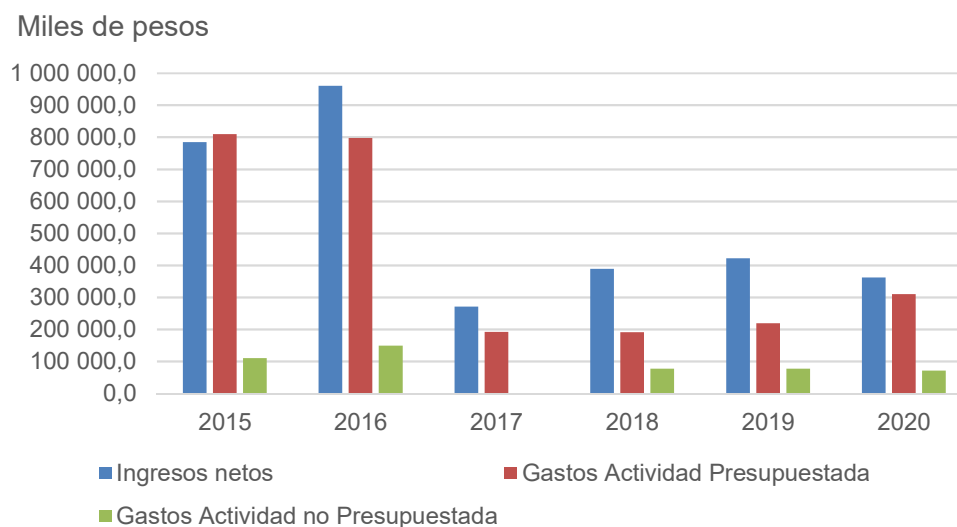
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Intermediación Financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	10 157,8	9 146,9	...	2 607,2	3 497,0	3 315,7
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	71 422,8	79 401,7	...	17 106,0	17 418,8	15 632,5
Ciencia e Innovación Tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación	232 345,9	223 411,5	...	59 404,1	77 346,9	125 263,3
Salud Publica	345 291,7	348 195,3	76 171,7	74 125,7	77 479,2	106 200,1
Asistencia Social	21 126,6	19 118,7	5 681,1	5 975,9	6 485,6	8 096,7
Cultura	41 636,5	38 794,4	5 409,0	6 843,5	8 012,1	8 559,5
Deporte	22 812,5	22 131,6	8 031,2	6 843,5	9 689,7	15 717,1
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y personales	64 340,7	56 938,3	...	19 823,6	19 550,2	26 983,2
Total Gastos Actividad no Presupuestada	110 528,7	149 003,7	...	77 479,6	76 956,2	71 116,4
Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Financiamiento a la Exportación y Sustitución de Importaciones	-	-	-	-	-	-
Precios Minoristas Subsidiados	103 642,8	142 484,9	...	76 798,7	76 198,6	67 999,5
Subvención por Resultado Negativo a UP con Tratamiento Especial	3 503,4	4 292,0	-	561,3	-	-
Otras Trasferencias Corrientes	3 382,5	2 226,8	-	404,4	301,5	71 116,4
Gastos de Inversiones	22 809,1	22 682,7	...	12 274,4	13 380,4	10 200,9
Superávit o Déficit	-24 668,9	-8 291,3	...	114 754,2	120 512,8	-30 475,3

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas.

5.3.1 - Gráfico de la ejecución del presupuesto del Estado



CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Se incluyen datos sobre el salario devengado y el salario medio mensual de los trabajadores del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional. Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del Sistema de Información Estadística (SIEN), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$\text{Promedio días perdidos} = \frac{D}{N}$$

Dónde:

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$\text{Índice de incidencia} = \frac{N*1000}{T}$$

Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$\text{Índice de frecuencia} = \frac{N \cdot 10^6}{H}$$

Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$\text{Coeficiente de mortalidad} = \frac{F \cdot 1000}{N}$$

Dónde:

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.

Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	134 660	77 266	57,4	65 487	24 843	37,9	69 173	49 423	71,4
2017	134 759	92 040	68,3	65 592	31 225	47,6	69 167	60 815	87,9
2018	134 617	77 202	57,3	65 519	27 256	41,6	69 093	49 946	72,3
2019	134 548	101 208	75,2	65 386	38 088	58,3	69 162	63 120	91,3
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	76 625	641	0,8	38 876	555	2,2	70 437	-21 014	-42,5
2017	91 509	531	0,6	27 624	219	0,7	49 001	11 814	19,4
2018	76 827	375	0,5	31 104	121	0,4	60 405	-10 459	-20,9
2019	100 665	543	0,5	37 835	253	0,7	62 830	290	0,5
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

							Unidad
CONCEPTO	2018		2019		2020		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Total de ocupados	76 827	27 138	100 665	37 835	...	...	
Estatad	63 610	23 636	82 403	29 929	...	...	
No Estadad	13 217	3 502	18 262	7 906	...	...	
De ello:							
Cooperadadvas	1 710	232	3 136	1 688	...	...	
No Agropecuadad	52	12	48	9	...	...	
Privado	11 507	3 270	15 126	8 908	...	...	
Trabajadores por Cuenta Propia	6 930	819	11 716	8 219	...	...	

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Ambos Sexos				
Total	76 827	...	100 665	...
Agricultura, ganadería y silvicultura				...
Pesca	...	...	...	...
Explotación de minas y canteras	...	...	...	...
Industria azucarera	...	...	...	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	...	...	...	...
Suministro de electricidad, gas y agua	...	...	...	...
Construcción	...	...	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	...	...	...	...
Hoteles y restaurantes	...	...	...	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	...	...	...
Intermediación financiera	...	...	...	...
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	...	...	...	...
Administración pública, defensa y seguridad social	...	...	...	...
Ciencia e innovación tecnológica	...	...	...	...
Educación	...	...	...	...
Salud pública y asistencia social	...	...	...	...
Cultura y deporte	...	...	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	...	...	...
No especificada	...	...	...	...
Mujeres				
Total	31 104	...	37 835	...
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	...	...	...
Pesca	...	...	...	...
Explotación de minas y canteras	...	...	...	...
Industria azucarera	...	...	...	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	...	...	...	...
Suministro de electricidad, gas y agua	...	...	...	...
Construcción	...	...	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	...	...	...	...
Hoteles y restaurantes	...	...	...	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	...	...	...
Intermediación financiera	...	...	...	...
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	...	...	...	...
Administración pública, defensa y seguridad social	...	...	...	...
Ciencia e innovación tecnológica	...	...	...	...
Educación	...	...	...	...
Salud pública y asistencia social	...	...	...	...
Cultura y deporte	...	...	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	...	...	...
No especificada	...	...	...	...

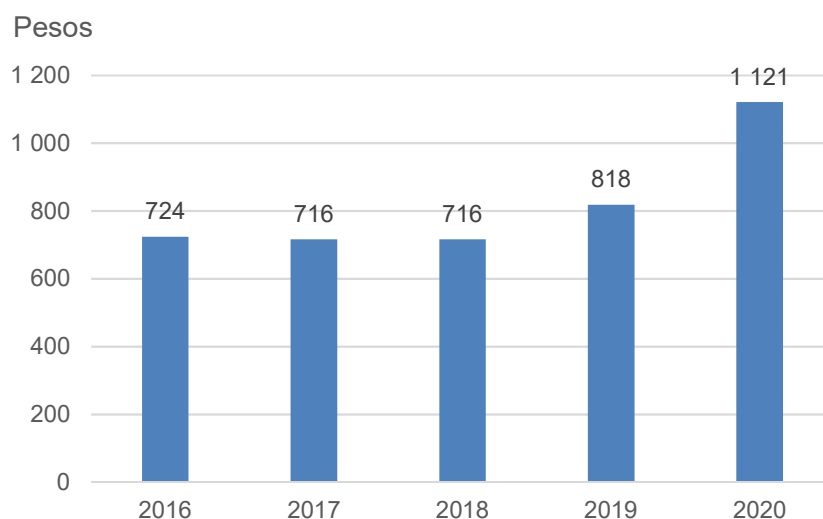
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	724	716	716	818	1 121
Agricultura, ganadería y silvicultura	962	796	787	1 013	1 125
Pesca	..	741	712	702	1 042
Explotación de minas y canteras	...	1 090	606	...	...
Industria azucarera	...	...	...	893	1 437
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	716	670	821	961	1 392
Suministro de electricidad gas y agua	647	680	747	732	958
Construcción	723	811	806	745	864
Comercio y reparaciones de efectos personales	600	701	660	694	798
Hoteles y restaurantes	515	486	410	515	536
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	346	519	527	595	842
Intermediación financiera	352	363	349	...	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	525	537	538	897	898
Administración pública, defensa, seguridad social	489	523	526	801	1 394
Ciencia e innovación tecnológica	...	...	...	...	...
Educación	543	546	553	874	1 370
Salud pública y asistencia social	920	923	944	968	1 306
Cultura, deporte	565	384	408	754	1 320
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	429	513	411	567	889

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.4.1 - Gráfico de salario medio mensual en las entidades estatales



6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

	Pesos				
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	724	716	716	818	1 121

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

	Unidad			
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos				
Total	76 827	91 509	59 092	...
Primario o menos	...	...	2 445	...
Secundario	...	...	11 073	...
Medio superior	...	...	26 703	...
Superior	...	...	15 871	...
Mujeres				
Total	16 422	31 104	24 606	...
Primario o menos	...	...	667	...
Secundario	...	...	3 077	...
Medio superior	...	...	10 993	...
Superior	...	...	9 869	...
Hombres				
Total	60 405	60 405	34 486	...
Primario o menos	...	...	1 778	...
Secundario	...	...	7 996	...
Medio superior	...	...	15 710	...
Superior	...	...	6 002	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad		
	2018	2019	2020
Ambos sexos			
Total	87 942	100 665	...
Operarios	58 610	18 338	...
Técnicos	1 256	23 788	...
Administrativos	1 753	773	...
Servicios	24 338	11 215	...
Directivos	1 985	1 978	...
Mujeres			
Total	37 104	37 835	...
Operarios	3 568	3 035	...
Técnicos	16 623	15 060	...
Administrativos	910	569	...
Servicios	15 211	5 010	...
Directivos	792	932	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Días)
Total	144	1	13 464
Ministerio de Industrias	12	-	612
Ministerio de Energía y Minas	2	-	199
Grupo Azucarero	22	-	820
Ministerio de la Industria Alimentaria	2	-	455
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1	-	33
Ministerio de la Construcción	3	-	419
Ministerio de la Agricultura	33	1	1 347
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	...	...	...
Ministerio de Comercio Interior	1	...	15
Ministerio de Educación	...	...	...
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	...	45
Ministerio de Turismo	1	...	24
Ministerio de Justicia	...	...	...
Unión de Jóvenes Comunistas	...	...	...
Poder Popular	63	-	9 349
Consejo de Ministros	-	-	-
Ministerio del Interior	3	-	146

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos (conclusión)

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	2,2	0,7	6,9
Ministerio de Industrias	7,9	3,1	-
Ministerio de Energía y Minas	1,4	0,7	-
Grupo Azucarero	5,5	0,6	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	1,0	0,5	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0,7	0,3	-
Ministerio de la Construcción	1,4	0,7	-
Ministerio de la Agricultura	3,4	1,4	30,3
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	0,1	-	-
Ministerio de Educación	...	...	...
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	0,1	-	-
Ministerio de Turismo	0,1	-	-
Ministerio de Justicia	...	...	...
Unión de Jóvenes Comunistas	...	...	...
Poder Popular	1,8	0,7	#¡VALOR!
Ministerio del Interior	5,1	2,2	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Días)
Total	144	1	13 464
Agricultura, ganadería y silvicultura	32	-	1 295
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	...	-	-
Industria azucarera	22	-	820
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	21	1	1 300
Suministro de electricidad, gas y agua	3	-	232
Construcción	4	-	563
Comercio reparaciones de efectos personales	6	-	191
Hoteles y restaurantes	4	-	174
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	5
Intermediación financiera	...	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1	-	205
Administración pública, defensa, seguridad social	4	-	133
Ciencia e innovación tecnológica	...	...	...
Educación	10	-	296
Salud pública y asistencia social	29	-	8 127
Cultura y deporte	1	-	7
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	7	-	116

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	2,2	0,7	6,9
Agricultura, ganadería y silvicultura	4,3	1,8	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	...	...	...
Industria azucarera	5,5	0,6	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	3,1	1,2	47,6
Suministro de electricidad, gas y agua	1,1	0,5	-
Construcción	1,4	0,6	-
Comercio reparaciones de efectos personales	1,1	0,5	-
Hoteles y restaurantes	1,3	0,7	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	...	...	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,4	0,2	-
Administración pública, defensa, seguridad social	1,6	0,4	-
Ciencia e innovación tecnológica	...	...	...
Educación	1,0	0,5	-
Salud pública y asistencia social	3,9	1,0	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	5,8	2,7	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Días)
Las Tunas	144	1	13 464
MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Las Tunas	2,2	0,7	6,9

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.12 - Indicadores específicos de seguridad social

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados	Total de subvenciones pagadas
	(U)	(MP)
Total	21 562	9 954,0
De ellos:	...	...
Ministerio de Industrias	519	671,1
Ministerio de Energía y Minas	227	249,3
Grupo Azucarero	1 370	0,9
Ministerio de la Industria Alimentaria	609	768,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	167	96,0
Ministerio de la Construcción	564	263,6
Ministerio de la Agricultura	3 347	1 611,1
Ministerio del Transporte	186	52,7
Ministerio de Comunicaciones	202	62,0
Ministerio de Comercio Interior	346	194,7
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	5	70,9
Ministerio de Educación	...	...
Ministerio de Educación Superior	162	93,7
Instituto Cubano de Radio y Televisión	61	39,9
Ministerio de Salud Pública	292	113,9
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	...	...
Banco Nacional de Cuba	...	...
Banco Popular de Ahorro	...	...
Ministerio de Turismo	52	8,4
Tribunal Supremo Popular	5	24,8
Fiscalía General de la República	...	...
Aduana General de la República de Cuba	...	...
Consejo de Ministros	20	23,7
Poder Popular	13 428	5 608,7
Unión de Jóvenes Comunistas	...	...
Federación de Mujeres Cubanas	...	...
Comité de Defensa de la Revolución	...	...
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2014.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Persona natural: Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojitas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Rendimiento de miel por colmena: Es el resultado de dividir la producción de miel entre la existencia promedio de colmenas.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

*Nota: Los municipios que presentan disminución de sus producciones agropecuarias es debido a la fusión de las empresas agropecuarias a partir del año 2016.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	90,9	53,3	37,6	9,7	3,7	24,2
Superficie agrícola	85,7	...	...	...	...	...
Superficie cultivada	29,7	...	...	...	...	...
Superficie no agrícola	5,2	...	...	...	...	...

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Las Tunas	90,9	85,7	29,7	56,0	12,4	5,2

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Las Tunas	90,9	9,8	2,5	73,4	2,2	3,0

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	20 499,6	12 272,3	8 759,5	13 803,0
Tubérculos y raíces	14 925,0	11 865,6	5 642,7	8 108,6
De ello: Papa	1,6	-	-	-
Boniato	3 891,4	2 844,2	2 152,2	461,7
Malanga	11,7	-	9,4	0,5
Yuca	11 020,4	8 908,7	3 481,2	3 595,3
Plátano	5 574,5	3 937,6	3 116,8	5 694,4
Fruta	784,6	143,2	138,1	269,7
Vianda	4 790,0	3 794,5	2 978,7	5 424,7
Hortalizas	11 996,0	10 601,5	5 262,1	2 051,7
De ello: Tomate	2 250,1	1 640,6	822,1	593,3
Cebolla	248,2	150,3	122,3	118,5
Ajo	179,5	67,2	33,4	22,8
Pimiento	374,2	264,6	313,8	101,9
Calabaza	6 040,0	4 437,5	3 544,1	633,7
Cereales	11 016,1	8 750,7	8 992,5	1 058,7
Arroz	-	-	1 478,4	348,6
Maíz	11 016,1	7 715,4	7 199,4	709,9
Leguminosa (Frijol)	4 675,6	1 978,4	1 068,1	890,6
De ello: Negro	2 128,9	959,0	442,8	260,4
Tabaco	1 196,8	855,4	1 796,0	251,0
Frutas total	1 751,7	932,7	1 232,4	2 657,3
Cítricos	813,7	39,3	484,6	256,1
De ello: Naranja dulce	7,5	5,6	5,0	33,2
Otras frutas	930,5	381,6	747,8	2 401,2
De ello: Mango	252,3	118,9	124,2	1 280,0
Guayaba	172,1	114,6	179,9	416,7
Fruta bomba	887,2	413,6	385,8	207,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces, y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.5- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8 747,8	12 118,6	2 870,7	1 512,5
Tubérculos y raíces	6 235,8	8 881,2	2 407,1	517,9
De ello: Papa	0,8	-	-	-
Boniato	1 300,0	2 257,3	451,8	68,7
Malanga	4,0	15,1	3,7	0,5
Yuca	4 931,0	6 548,9	1 951,7	205,6
Plátano	2 512,0	3 237,3	463,6	994,6
Fruta	677,0	124,4	21,8	50,2
Vianda	1 835,0	3 113,0	441,8	944,4
Hortalizas	3 971,0	8 235,8	1 040,0	218,1
De ello: Tomate	809,0	1 208,6	180,5	36,1
Cebolla	120,0	140,8	23,4	6,0
Ajo	59,0	62,2	3,9	2,3
Pimiento	178,0	222,9	81,7	9,4
Calabaza	2 805,0	3 343,8	750,5	71,0
Cereales	4 898,0	6 885,5	1 953,2	49,7
Arroz	-	1 035,3	198,4	1,8
Maíz	4 898,0	5 850,2	1 754,8	47,9
Leguminosa (Frijol)	1 098,0	1 631,7	143,1	72,0
De ello: Negro	1 519,0	765,1	64,7	19,1
Tabaco	750,0	1,4	942,0	2,0
Frutas total	980,1	681,9	354,5	301,0
Cítricos	793,2	34,8	206,6	5,6
De ello: Naranja dulce	6,0	5,5	1,0	0,6
Otras frutas	179,4	369,4	147,9	295,4
De ello: Mango	149,1	92,7	6,2	140,1
Guayaba	102,3	84,9	69,3	73,1
Fruta bomba	493,0	298,1	72,4	11,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces, y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	11 751,8	153,7	5 888,8	8 482,5
Tubérculos y raíces	8 689,2	2 984,3	3 235,6	3 782,7
De ello: Papa	0,8	17,6	-	-
Boniato	2 591,4	586,9	1 700,4	393,0
Malanga	7,7	-	5,7	0,0
Yuca	6 089,4	2 359,8	1 529,5	3 389,7
Plátano	3 062,5	700,3	2 653,2	4 699,8
Fruta	107,6	18,8	116,3	219,5
Vianda	2 955,0	681,5	2 536,9	4 480,3
Hortalizas	8 025,0	2 365,6	4 222,1	1 833,6
De ello: Tomate	1 441,1	432,0	641,6	557,2
Cebolla	128,2	9,5	98,9	112,5
Ajo	120,5	5,0	29,5	20,5
Pimiento	196,2	41,7	232,1	92,5
Calabaza	3 235,0	1 093,7	2 793,6	562,7
Cereales	6 118,1	1 865,2	7 039,3	1 009,0
Arroz	-	-	1 280,0	346,8
Maíz	6 118,1	1 865,2	5 444,6	662,0
Leguminosa (Frijol)	3 577,6	346,7	925,0	818,6
De ello: Negro	609,9	193,9	378,1	241,3
Tabaco	446,8	854,0	854,0	249,0
Frutas total	771,6	250,8	877,9	2 356,3
Cítricos	20,5	4,5	278,0	250,5
De ello: Naranja dulce	1,5	0,1	4,0	32,6
Otras frutas	751,1	12,2	599,9	2 105,8
De ello: Mango	103,2	26,3	118,0	1 139,9
Guayaba	69,8	29,7	110,6	343,6
Fruta bomba	394,2	115,6	313,4	196,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	18 562,2	20 841,8	18 996,8	3 196,2
Tubérculos y raíces	7 431,1	9 817,9	8 176,4	1 467,9
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	2 886,7	2 150,7	1 561,5	151,5
Malanga	1,8	5,0	1,8	-
Yuca	4 520,0	5 858,9	6 593,9	583,2
Plátano	10 744,6	10 493,3	10 820,4	1 728,3
Fruta	582,8	711,8	478,9	22,3
Vianda	1 795,5	9 787,5	10 341,5	1 706,0
Hortalizas	6 800,2	5 509,3	4 960,9	327,9
De ello: Tomate	784,7	758,5	678,8	25,4
Cebolla	118,9	44,0	70,6	3,8
Ajo	146,2	24,8	54,8	-
Pimiento	150,9	2 516,9	250,1	15,4
Calabaza	1 973,5	2 645,4	2 437,8	173,5
Cereales	24 695,5	9 286,8	5 142,2	635,0
Arroz	1 304,5	3 500,1	1 204,6	438,6
Maíz	19 906,7	3 612,8	3 903,8	195,9
Leguminosa (Frijol)	182,8	797,4	1 092,4	50,9
De ello: Negro	151,5	459,2	673,4	16,1
Tabaco	2 716,2	6 718,8	939,0	249,0
Frutas total	152,5	432,8	6 088,0	2 173,4
Cítricos	33,3	59,6	2 087,4	78,4
De ello: Naranja dulce	74,1	220,8	80,5	-
Otras frutas	1 283,2	2 522,2	4 000,6	2 095,0
De ello: Mango	254,4	629,8	3 641,4	595,7
Guayaba	122,3	462,0	692,5	190,9
Fruta bomba	16,3	15,6	484,6	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	17 528,4	17 590,8	4 989,9	354,1
Tubérculos y raíces	6 828,2	7 123,5	1 696,9	169,5
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	2 719,3	1 789,2	301,8	31,1
Malanga	0,7	5,0	0,6	-
Yuca	4 089,1	5 302,3	1 394,5	54,4
Plátano	10 700,2	10 467,3	3 293,0	184,6
Fruta	572,0	704,7	135,4	0,3
Vianda	1 761,8	9 762,5	3 157,6	184,3
Hortalizas	6 260,1	5 040,9	1 179,9	51,3
De ello: Tomate	773,5	639,4	254,0	6,4
Cebolla	12,5	44,0	46,7	1,5
Ajo	70,1	24,8	29,6	-
Pimiento	15,1	98,0	89,5	9,4
Calabaza	1 780,3	2 475,7	489,5	25,4
Cereales	20 074,6	4 706,8	514,2	16,8
Arroz	203,1	1 210,1	13,6	2,5
Maíz	19 871,5	3 496,7	500,6	14,3
Leguminosa (Frijol)	151,6	720,8	504,8	19,6
De ello: Negro	66,3	380,0	303,5	8,1
Tabaco	-	-	-	4,0
Frutas total	2 684,1	6 718,8	1 181,2	1 110,4
Cítricos	140,4	414,0	984,6	1,4
De ello: Naranja dulce	24,0	50,9	34,1	-
Otras frutas	71,3	213,8	196,6	1 109,0
De ello: Mango	1 240,2	2 480,3	824,3	44,2
Guayaba	247,9	622,7	144,6	20,0
Fruta bomba	102,1	462,0	196,6	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal

	Hectáreas			
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 033,8	3 251,1	14 006,9	2 842,1
Tubérculos y raíces	602,9	2 694,5	6 479,5	1 298,4
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	167,4	361,5	1 259,7	120,4
Malanga	1,1	-	1,2	-
Yuca	430,9	556,6	5 199,4	528,8
Plátano	44,4	26,0	7 527,4	1 543,7
Fruta	10,8	7,1	343,5	22,0
Vianda	33,7	25,0	7 183,9	1 521,7
Hortalizas	540,1	468,4	3 781,0	276,6
De ello: Tomate	11,2	119,1	424,8	19,0
Cebolla	106,4	94,3	23,9	2,3
Ajo	76,1	0,1	25,2	-
Pimiento	135,8	41,2	160,6	6,0
Calabaza	193,3	169,7	1 948,3	148,1
Cereales	4 620,9	4 580,0	4 628,0	618,2
Arroz	1 101,4	2 290,0	1 191,0	436,1
Maíz	35,2	116,1	3 403,2	181,6
Leguminosa (Frijol)	31,2	76,6	587,6	31,3
De ello: Negro	85,2	79,2	369,9	8,0
Tabaco	32,1	-	939,0	249,0
Frutas total	12,1	18,8	4 906,8	1 063,0
Cítricos	9,3	8,7	1 102,8	77,0
De ello: Naranja dulce	2,8	7,0	46,4	5,6
Otras frutas	43,0	41,9	3 804,0	986,0
De ello: Mango	6,5	7,1	2 817,1	551,5
Guayaba	20,2	19,2	547,9	170,9
Fruta bomba	16,3	15,6	288,0	64,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	13 381,3	13 474,9	49 665,8	68 368,8
Tubérculos y raíces	7 691,3	7 568,2	41 908,0	64 996,7
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	2 466,9	3 110,9	5 214,3	3 218,8
Malanga	133,6	-	71,5	54,8
Yuca	13 878,3	5 365,4	36 501,0	29 177,6
Plátano	5 690,1	5 906,8	7 757,8	3 372,1
Fruta	335,9	173,1	1 284,7	907,5
Vianda	5 351,3	5 046,8	6 473,1	11 751,4
Hortalizas	9 141,4	10 311,5	21 145,7	19 397,6
De ello: Tomate	360,4	393,6	3 582,4	3 023,0
Cebolla	30,4	4,1	555,3	614,9
Ajo	4,5	1,7	114,1	76,7
Pimiento	108,8	22,2	946,6	837,7
Calabaza	2 631,9	2 266,3	13 873,9	8 025,5
Cereales	2 909,6	859,4	11 902,8	6 916,2
Arroz	1 033,2	407,9	5 763,0	2 099,7
Maíz	1 876,4	451,5	5 912,7	4 815,2
Leguminosa (Frijol)	508,3	486,0	1 074,4	520,9
De ello: Negro	81,5	174,9	599,3	163,0
Tabaco	-	573,4	437,9	527,9
Frutas total	2 696,4	3 076,3	8 951,4	11 654,5
Cítricos	154,2	154,2	1 132,5	279,2
De ello: Naranja dulce	41,4	12,5	68,6	12,4
Otras frutas	2 190,2	2 460,2	7 818,9	11 375,3
De ello: Mango	711,5	1 244,2	2 937,0	5 302,3
Guayaba	223,2	302,9	1 065,6	819,1
Fruta bomba	850,6	1 264,9	3 682,5	3 240,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 265,1	6 638,4	10 813,4	2 469,1
Tubérculos y raíces	2 026,9	3 934,5	7 709,0	1 455,0
De ello: Papa	-	0,2	-	-
Boniato	1 044,8	1 914,3	989,8	189,1
Malanga	2,5	2,0	25,7	14,7
Yuca	9 784,7	2 952,9	6 631,7	539,9
Plátano	1 238,1	2 703,9	3 104,4	1 014,1
Fruta	47,7	26,5	248,6	48,9
Vianda	1 187,6	862,9	2 855,8	965,2
Hortalizas	2 648,9	1 281,1	7 194,0	2 455,5
De ello: Tomate	243,0	287,4	1 490,0	376,0
Cebolla	13,5	3,3	382,8	38,6
Ajo	3,7	0,7	77,9	5,5
Pimiento	85,3	10,3	418,5	162,3
Calabaza	297,9	129,2	2 751,4	474,2
Cereales	135,1	127,9	1 042,0	263,2
Arroz	6,6	42,2	191,4	16,3
Maíz	128,5	85,7	623,5	246,9
Leguminosa (Frijol)	107,5	186,3	446,3	22,7
De ello: Negro	10,1	89,1	341,7	10,2
Tabaco	-	0,1	-	18,0
Frutas total	420,6	211,5	1 527,4	542,9
Cítricos	20,8	23,1	366,3	13,6
De ello: Naranja dulce	5,2	1,8	42,2	1,3
Otras frutas	47,8	91,3	1 161,1	529,3
De ello: Mango	109,5	384,7	223,2	169,6
Guayaba	28,7	18,5	89,6	43,4
Fruta bomba	130,4	166,9	714,5	281,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	10 116,3	6 836,6	38 852,4	65 899,7
Tubérculos y raíces	5 664,3	3 633,7	34 199,0	63 541,7
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	1 422,1	1 196,6	4 224,5	3 029,7
Malanga	131,1	-	45,8	40,1
Yuca	4 093,6	2 412,6	29 869,3	28 637,7
Plátano	4 451,9	3 202,9	4 653,4	2 358,0
Fruta	288,2	146,6	1 036,1	858,6
Vianda	4 163,7	4 184,0	3 617,3	10 786,2
Hortalizas	6 492,6	9 030,5	13 951,7	16 942,1
De ello: Tomate	117,4	106,2	2 092,4	2 647,0
Cebolla	16,8	0,8	172,5	576,3
Ajo	0,8	1,0	36,2	71,2
Pimiento	23,6	12,0	528,1	675,4
Calabaza	2 334,0	2 137,1	11 122,5	7 551,3
Cereales	2 774,5	731,5	10 860,8	6 653,0
Arroz	1 026,6	365,8	5 571,6	2 083,4
Maíz	1 747,9	365,8	5 289,2	4 568,3
Leguminosa (Frijol)	400,8	299,7	628,1	498,2
De ello: Negro	71,4	85,8	257,6	152,8
Tabaco	27,8	573,3	437,9	527,9
Frutas total	2 275,8	2 864,8	8 515,2	11 677,4
Cítricos	133,4	131,1	766,2	265,6
De ello: Naranja dulce	36,2	10,6	26,4	11,1
Otras frutas	2 142,4	2 368,9	6 657,8	10 846,0
De ello: Mango	602,0	859,5	2 713,8	5 132,7
Guayaba	194,6	284,4	976,0	775,7
Fruta bomba	720,2	1 098,0	2 968,0	2 959,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	5,3	8,2	5,7	5,0
Tubérculos y raíces	4,7	6,8	7,4	8,0
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	4,6	5,1	2,4	7,0
Malanga	5,7	14,9	7,6	109,6
Yuca	5,1	7,3	10,5	8,1
Plátano	6,3	1,4	2,5	0,6
Fruta	-	1,4	9,3	3,4
Vianda	6,3	1,4	2,2	2,2
Hortalizas	5,4	6,6	4,0	9,5
De ello: Tomate	4,9	8,6	4,4	5,1
Cebolla	15,3	8,4	4,5	5,2
Ajo	4,5	5,9	3,4	3,4
Pimiento	8,8	6,1	3,0	8,2
Calabaza	6,2	5,9	3,9	12,7
Cereales	1,8	-	1,3	6,5
Arroz	3,0	1,7	3,9	6,0
Maíz	0,9	2,1	0,8	6,8
Leguminosa (Frijol)	0,6	1,4	1,0	0,6
De ello: Negro	1,4	1,1	1,4	0,6
Tabaco	-	159,3	0,2	2,1
Frutas total	7,1	1,4	7,3	4,4
Cítricos	7,5	1,4	2,3	1,1
De ello: Naranja dulce	4,2	1,8	13,7	0,4
Otras frutas	7,2	1,2	10,5	4,7
De ello: Mango	2,3	1,5	23,7	4,1
Guayaba	21,0	1,1	5,9	2,0
Fruta bomba	9,2	6,7	9,5	15,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3,6	9,5	3,8	1,6
Tubérculos y raíces	3,1	7,9	3,2	2,8
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	3,8	5,9	2,2	2,8
Malanga	4,3	0,1	7,0	29,4
Yuca	2,6	8,5	3,4	2,6
Plátano	4,4	1,6	6,7	1,0
Fruta	5,7	1,2	11,4	1,0
Vianda	4,3	1,6	6,5	1,0
Hortalizas	5,6	8,4	6,9	11,3
De ello: Tomate	4,8	8,1	8,3	10,4
Cebolla	4,5	6,5	16,4	6,4
Ajo	7,0	4,7	20,0	2,4
Pimiento	2,5	7,0	5,1	17,3
Calabaza	3,5	7,7	3,7	6,7
Cereales	1,2	-	0,5	5,3
Arroz	2,4	1,9	1,0	9,1
Maíz	1,0	1,9	0,4	5,2
Leguminosa (Frijol)	0,7	4,4	3,1	0,3
De ello: Negro	0,3	1,6	5,3	0,5
Tabaco	-	-	-	-
Frutas total	4,0	4,4	4,3	1,8
Cítricos	1,3	2,3	1,8	2,4
De ello: Naranja dulce	1,0	3,2	42,2	2,2
Otras frutas	2,7	2,1	7,9	1,8
De ello: Mango	2,3	6,5	36,3	1,2
Guayaba	2,4	1,2	1,3	0,6
Fruta bomba	13,7	6,5	9,9	25,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea			
	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	7,7	12,2	6,6	7,8
Tubérculos y raíces	6,0	10,6	10,6	16,8
De ello: Papa	1,7	-	-	-
Boniato	5,3	11,4	2,5	7,7
Malanga	3,6	5,2	8,0	-
Yuca	6,4	10,2	19,5	8,4
Plátano	1,7	1,6	1,8	0,5
Fruta	3,3	2,9	8,9	3,9
Vianda	1,6	2,5	1,4	2,4
Hortalizas	7,0	10,6	3,3	9,2
De ello: Tomate	7,8	12,5	3,3	4,8
Cebolla	5,9	11,2	1,7	5,1
Ajo	3,9	7,4	1,2	3,5
Pimiento	6,9	4,9	2,3	7,3
Calabaza	6,9	9,1	4,0	13,4
Cereales	-	-	1,5	6,6
Arroz	3,0	2,5	4,4	6,0
Maíz	2,0	3,6	1,0	6,9
Leguminosa (Frijol)	1,0	2,4	0,7	0,6
De ello: Negro	0,7	1,8	0,7	0,6
Tabaco	0,1	-	0,5	2,1
Frutas total	2,1	6,1	9,7	5,0
Cítricos	1,2	3,3	2,8	1,1
De ello: Naranja dulce	1,4	1,1	6,6	0,3
Otras frutas	0,9	0,7	11,1	5,2
De ello: Mango	2,1	2,8	23,0	4,5
Guayaba	1,3	2,6	8,8	2,3
Fruta bomba	7,3	12,5	9,5	15,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

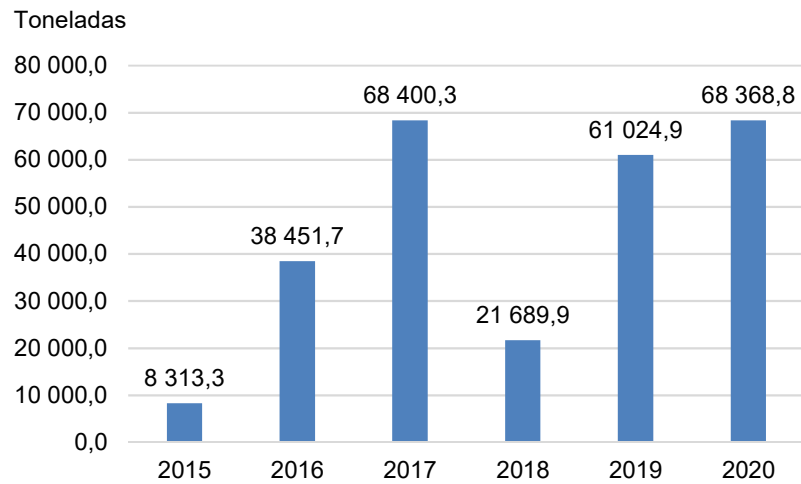
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.16 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	8 313,3	38 451,7	68 400,3	21 689,9	61 024,9	68 368,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.16.1 - Gráfico de producción total de viandas

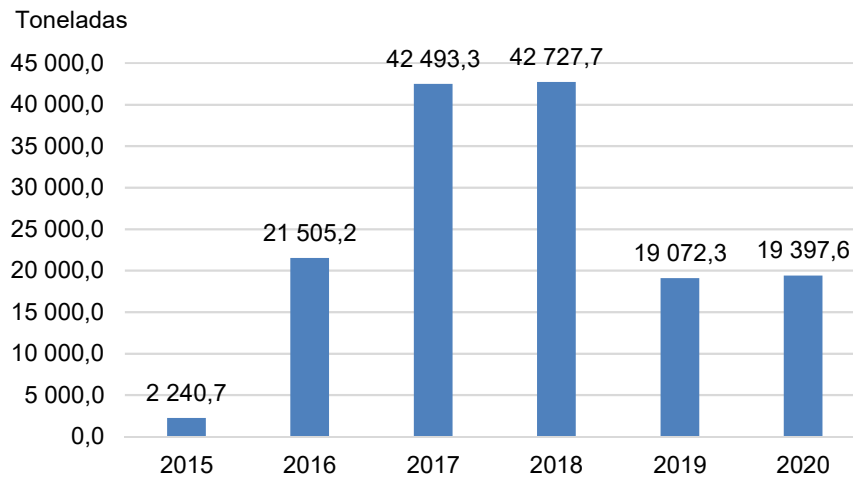


7.17 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	2 240,7	21 505,2	42 493,3	42 727,7	19 072,3	19 397,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.17.1 - Gráfico de producción total de hortalizas



7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas			
	2017	2018	2019	2020
Total	83 121	63 699	62 905	59 898
Hembras	62 112	42 604	41 960	39 921
Terneras	6 488	6 803	7 015	6 582
Añojas	6 550	4 845	4 712	4 818
Novillas	10 242	10 511	10 442	9 933
Vacas	19 713	20 445	19 791	18 588
Machos	21 009	21 095	20 945	19 977
Terneros	6 384	6 633	6 436	6 022
Añojos	4 902	5 205	4 802	4 380
Toretas	2 946	3 440	3 890	3 212
Toros de ceba	4 532	3 751	3 871	4 435
Bueyes	2 172	2 012	1 891	1 893
Sementales	73	54	55	35

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas			
	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	8 933	10 871	11 554	10 019
Estatad	2 303	2 569	2 665	1 735
No estadad	6 630	8 302	8 889	2 519
Muertes totales	2 644	1 361	2 872	4 198
Estatad	962	701	1 305	1 679
No estadad	1 682	660	1 567	2 519

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2017	33 608,7	26 068	3,5	1 289,3
2018	85 457,6	48 762	4,8	1 752,5
2019	27 090,0	36 145	2,1	749,5
2020	28 811,2	22 213	3,6	1 297,0

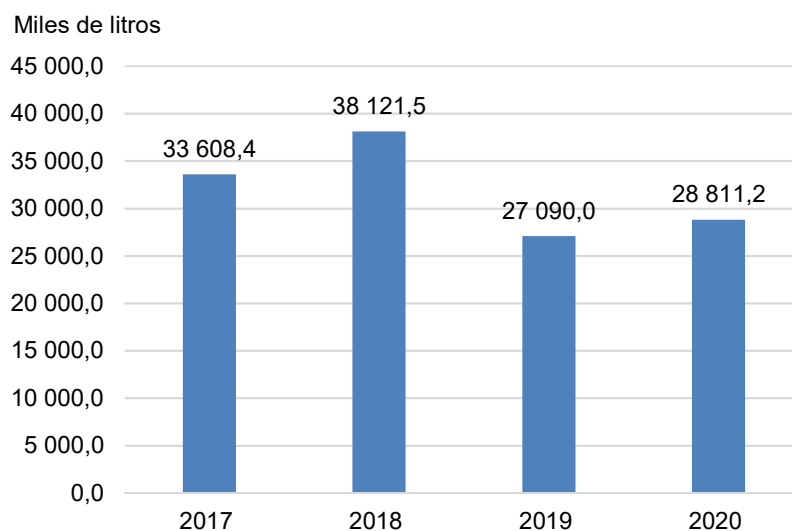
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.21 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	2 012,0	17 582,7	33 608,4	38 121,5	27 090,0	28 811,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.21.1 - Gráfico de producción de leche de vaca



7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	29 654	18 057	24 895	26 522
De ello: Estatal		21 571	9 537	18 772	18 435
Peso en pie	t	8 913,9	6 007,0	7 487,3	8 453,0
De ello: Estatal		6 255,4	3 875,5	5 452,6	4 917,8
Peso promedio	kg	300,9	487,3	296,9	274,5
De ello: Estatal		289,9	287,0	291,1	278,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	83 175	89 799	74 892	80 046
De ello: Estatal		60 810	54 392	74 892	28 213
Nacimientos	Cabz	143 252	152 321	130 023	8 356
De ello: Estatal		136 195	56 002	116 704	7 360
Muertes totales	Cabz	25 224	8 882	29 071	1 954
De ello: Crías		16 150	1 450	16 393	1 041
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	17,6	17,1	12,6	12,5
De ello: Estatal		11,9	11,0	17,0	18,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Total					
Cabezas	U	150 190	152 110	93 211	68 624
Peso en pie	t	14 117,3	114 201,0	32 096,2	6 246,0
Peso promedio	kg	93,3	94,1	67,2	71,5
De ello: Estatal					
Cabezas	U	121 081	121 180	82 705	53 890
Peso en pie	t	11 854,9	10 952,3	31 380,0	3 937,0
Peso promedio	kg	97,9	94,3	70,2	66,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2017	2018	2019	Cabezas 2020
Existencia total de aves	...	...	...	...
Empresa especializada	...	...	...	457 864
Existencia total de aves	...	...	641 093	196 198
Gallinas ponedoras	...	...	...	130 435
Reemplazos de gallinas ponedoras	...	...	...	80
Reproductoras	...	...	94 884	-
De ponedoras	...	...	...	-
Reemplazos de reproductoras	...	...	...	-
De ponedoras	...	...	...	131 151
Otras	...	...	...	...

Fuente: Empresa Municipal Avícola.

7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	109 895,2	90 283,9	62 781,1	68 658,2
Empresa especializada					
Producción de huevos	MU	...	...	54 884,1	60 945,6
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras					
Existencia promedio	Mcabz	...	...	...	256
Muertes	Mcabz	...	...	...	100
Tasa de mortalidad	%	...	...	...	37,9
Huevos por gallina	U	...	...	...	238
Pienso consumido por ave	kg	...	...	42,5	39,8

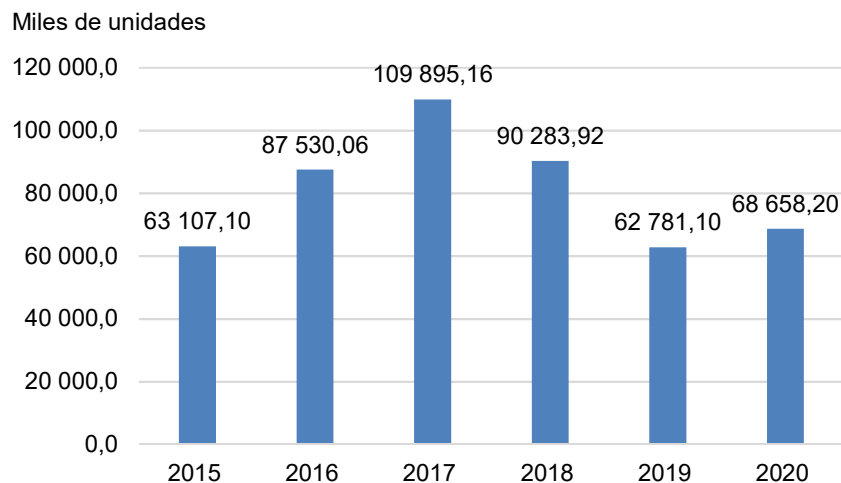
Fuente: Empresa Municipal Avícola.

7.27 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	63 107,1	87 530,1	109 895,2	90 283,9	62 781,1	68 658,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.27.1 - Gráfico de producción de huevos



7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas			
	2017	2018	2019	2020
Total	13 783	13 170	15 044	15 992
Equino	13 766	13 152	14 995	15 948
Asnal	9	8	13	12
Mular	8	10	36	32
Estatat	923	933	692	438
Equino	905	911	680	425
Asnal	5	7	7	7
Mular	13	15	5	6
No estatal	12 870	12 963	14 352	15 434
Equino	12 861	12 951	14 315	15 405
Asnal	4	5	6	5
Mular	5	7	31	24

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	177,6	121,5	56,1	3,6	2,7	0,9
2015	170,1	119,7	50,4	13,8	4,1	9,7
2016	178,2	120,0	58,2	8,0	2,3	5,7
2017	137,7	88,9	48,8	105,8	68,8	37,0
2018	169,4	117,3	52,1	106,0	69,1	36,9
2019	147,9	100,9	47,0	1,5	1,3	0,2
2020	130,9	89,2	41,7	1,2	0,9	0,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	33 350	33 450	18 819	2 143
De ello: Estatal		18 223	18 231	2 529	1 539
Peso en pie	t	1 245,4	1 255	1 285,5	61,6
De ello: Estatal		815,9	802,3	86,5	45,6
Peso promedio	kg	37,9	35,9	28,0	32,5
De ello: Estatal		44,7	35,1	25,4	35,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	Mha	4 043,3	4 032,6	1 011,1	608,5
Plantaciones totales	MMU	7 562,9	4 521,6	5 644,1	1 239,9
De ello: Frutales	MMU	389,4	390,5	354,5	27,6
Melíferas	MMU	2 250,6	2 261,2	317,5	660,5
Energéticos	Mha	189,5	191,4	...	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MMU	32,7	-	-
Producción de posturas	MMU	20,1	7,0	1,5
Reconstrucción de bosques	Mha	1,1	0,4	0,2
Mantenimiento silvicultural	Mha	35,4	11,5	2,6
Tratamientos silviculturales	Mha	31,4	7,8	2,2
Trochas corta fuegos	Mkm	13,3	3,4	0,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan al sector energético de la provincia. En esta esfera se incluyen indicadores seleccionados como el consumo, la importación y para la electricidad, otros adicionales como las capacidades instaladas y la eficiencia en plantas térmicas.

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema. En la actualidad, disponer y manejar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo, para enfrentar los retos del presente y el futuro.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Energía

Producción de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios) independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como la energía eólica, hidráulica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

En el caso de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producidas por las centrales hidroeléctricas, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador, estando ausente los volúmenes que por apropiación irregular y sin control, se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones a partir de los portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios)

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de la ciudad)

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía, las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles y las que se emplean con fines no energéticos. Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen. Comprende también el insumo en generación y las pérdidas, por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de viviendas con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras					
Arena sílice	m ³	...	-	38 636,0	32 772,0
Piedra para trituración	m ³	114 212,8	169 304,2	92 691,0	78 308,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

Por ciento				
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras				
Arena sílice	-	-	..	-15,2
Piedra para trituración	31,3	47,2	-45,3	-15,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020
Carbón vegetal	T	8 156,2	22 151,4	16 100,0
Gas manufacturado	Mt	10,2	...	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	...	22,7	31,5
Tasas (%)				
Carbón vegetal		...	172	-27
Alcohol desnaturalizado		...	...	39

^(a) Comprende el petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	...	673,8	...
Carbón antracita	Mt	...	0,4	...
Tasas (%)				
Petróleo crudo		...	...	...
Carbón antracita		...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.5 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	...	1 981,2	637,3
Gas manufacturado	Mm ³	3,6	4,9	0,5
Alcohol desnaturalizado	Mhl	27,8	...	...
Tasas (%)				
Derivados del petróleo ^(a)		...	...	32,2
Gas manufacturado		1,6	136,1	10,2
Alcohol desnaturalizado		83,0	...	...

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Miles de toneladas		
PRODUCTOS	2018	2019	2020
Total	...	1 981,2	637,3
Aceites y grasas lubricantes terminados	...	292,0	383,0
Combustible diesel	...	8,1	0,9
Gas licuado de petróleo	...	736,0	46,8
Gasolina de motor (excluye de aviación)	...	945,1	206,6
		Tasas (%)	
Total	...	...	32,2
Aceites y grasas lubricantes terminados	...	...	131,2
Combustible diesel	...	...	11,1
Gas licuado de petróleo	...	...	6,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	...	...	21,9

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria manufacturera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

El universo de la información ofrecida aquí en este capítulo está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales están adscriptas a los ministerios Sidero-Mecánica, el Ministerio de la Industria Básica, el Ministerio de la Industria Ligera, Azúcar de Cuba y Ministerio de la Industria Alimenticia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Índice Físico de Producción Territorial: Facilita la medición económica en forma acumulada, eliminando las afectaciones de los precios a corto plazo lo cual permite reflejar adecuadamente los comportamientos de los volúmenes de producción física de los territorios. Abarca los sectores económicos de industria, construcción, agropecuario, transporte y turismo; se exceptúan por el momento comercio, comunicaciones y el resto de los servicios.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios					
Piensos mezclados	Mt	23,0	1,9	18,2	16,2
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	Mt	2,4	0,3	2,6	2,2
Carne de cerdo en bandas	Mt	1,1	0,6	4,6	3,3
Carnes en conservas	Mt	5,3	-	-	-
Helados	Mgal	80,0	71,7	811,4	670,8
Leche pasteurizada	Mt	7,9	0,8	10,3	9,2
Yogurt natural	Mt	0,5	-	0,8	0,8
Yogurt de soya	Mt	6,9	0,7	4,8	10,4
Pan	Mt	...	1,5	-	..
Galletas de sal	Mt	0,5	-	-	3,3
Galletas finas	Mt	0,6	-	-	-
Caramelos y confituras	Mt	0,2	-	-	0,2
Conservas de vegetales	Mt	-	-	-	0,1
Elaboración de bebidas					
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	-	1,5	22,7	31,5
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	-	0,8	-	-
Ron total	Mhl	-	15,0	16,1	16,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	t	-	-	0,5	0,6
Tabaco torcido	MMU	19,7	1,7	17,6	19,7
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Marcos, puertas y ventanas de madera	Mm ²	0,8	-	-	-
Fabricación de papel y productos de papel					
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	-	-	510,2	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones					
Impresos comerciales	MMU	13,5	-	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos					
Piedra triturada	Mm ³	-	-	92,7	78,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción					
Arena calcárea	Mm ³	56,3	55,9	38,6	32,8
Baldosas de terrazo	Mm ²	34,1	33,9	-	18,9
Losetas hidráulicas	Mm ²	15,0	14,7	109,2	96,4
Bloques de hormigón	MMU	1,3	1,4	31,7	1,7
Ladrillos de barro	MMU	0,4	0,4	-	1,3
Prefabricado de hormigón	Mm ³	4,6	4,6	-	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos					
Estructuras de acero	t	-	-	4 527,2	3 502,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento			
	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios				
Piensos mezclados	95,0	94,6	Z	Z
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	112,5	113,2	1040,0	84,6
Carne de cerdo en bandas	117,3	118,5	816,7	71,7
Carnes en conservas	101,5	102,3	-	-
Helados	111,2	110,3	113,1	82,7
Leche pasteurizada	136,1	137,4	Z	89,3
Yogurt natural	93,2	94,5	-	100,0
Yogurt de soya	64,4	63,9	685,7	216,7
Pan	98,0	98,3	98,3	..
Galletas de sal	102,4	103,1	103,1	..
Galletas finas	-	-	-	..
Caramelos y confituras	84,2	82,6	82,6	..
Conservas de vegetales	-	-	-	..
Elaboración de bebidas				
Alcohol desnaturalizado F-5	-	-	Z	138,8
Bebidas alcohólicas consumo nacional	132,1	132,9	132,9	-
Ron total	-	-	107,7	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento			
	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco				
Tabaco en rama negro beneficiado	-	-	-	120,0
Tabaco torcido	122,3	123,6	Z	111,9
Producción de madera y fabricación de productos de madera				
Marcos, puertas y ventanas	63,1	64,2	-	-
Fabricación de papel y productos de papel				
Envases de cartón y cartulina plegable	218,1	221,1	..	..
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones				
Impresos comerciales	118,2	120,3	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos				
Piedra triturada	101,2	102,3	..	84,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento			
	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción				
Arena calcárea	82,1	82,0	69,1	85,0
Baldosas de terrazo	93,0	91,7	..	..
Losetas hidráulicas	94,2	93,7	721,1	..
Bloques de hormigón	94,0	93,8	-	5,4
Ladrillos de barro	62,1	62,7	-	..
Prefabricado de hormigón	93,1	92,5	-	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos				
Estructuras de acero	-	-	..	77,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.3 - Indicadores seleccionados de industria

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas							
Leche pasteurizada	t	6 146,1	9 378,6	8 282,6	8 585,3	10 374,2	9 202,1
Yogurt natural	t	622,8	635,9	689,1	597,3	845,6	753,5
Yogurt soya	t	7 770,4	5 433,4	7 326,4	597,3	4 753,8	10 414,3
Helado	Mgal	866,5	771,7	814,0	752,0	811,4	670,8
Carne desguesada de res	t	2 112,9	2 603,3	2 632,0	3 699,0	2 588,5	2 195,0
Carne de cerdo en banda	t	3 968,0	5 673,1	1 411,3	7 374,6	4 625,5	-
Carne en Conserva	t	4 955,3	5 573,8	5 729,2	...	...	...
Conserva de vegetales	t	33,3	5 573,8	53,3	-	-	129,8
Respotería	MP	10 895,5	11 754,2	249,6	-	-	-
Pan	t	20 337,0	21 873,3	21 756,2	20 405,2	-	15 949,3
Galleta de sal	t	695,9	761,3	728,0	455,7	-	3 250,8
Caramelo y Confitura	t	125,5	199,9	255,5	-	-	209,6
Tabaco torcido	MU	16 202,5	19 677,7	19 530,5	16 849,9	17 624,8	19 709,0
Envase de cartón cartulina	MU	2 207,7	4 967,8	4 501,1	901,4	510,2	-
Impreso comerciales	MU	14 963,5	18 800,9	11 737,7	-	-	-
Piedra triturada	m ³	127 336,0	127 813,0	80 798,2	130 234,0	92 691,0	78 308,0
Arena calcárea	m ³	68 185,0	55 582,0	36 560,2	47 481,0	38 636,0	32 772,0
Bloques de hormigón	MU	3 777,4	3 501,0	3 387,0	3 301,7	31 659,7	1 774,0
Baldosas de terrazo	m ²	36 742,3	33 702,7	22 686,9	21 478,8	20 021,0	18 926,5
Losetas hidráulicas (mosaico)	m ²	122 642,7	113 809,5	86 642,0	109 398,3	109 175,7	96 363,1
Estructura de Acero	t	-	-	-	2 107,8	4 527,2	3 502,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.4- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2017	2018	2019	2020
Ministerio de Industrias ^(a)					
Palanquilla/exportación	t	63 235,1	57 320,4	29 241,5	17 825,2
Estructuras de Acero	t	-	-	2 954,6	3 502,7
Ministerio de Energía y Minas					
Grupo Azucarero					
Alcohol	hl	-	-	15 042,0	34 578,5
Ministerio de la Agricultura					
Tabaco torcido	MU	-	2 112,7	2 083,0	2 037,5
Tabaco rama negro beneficiado	t	-	-	519,4	591,7
Miel	t	...	495,6	-	-
Carbón Vegetal	t	...	10 614,5	22 151,4	16 100,0

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Sideromecánica e Industria Ligera hasta 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.5 - Producción para la exportación por organismos

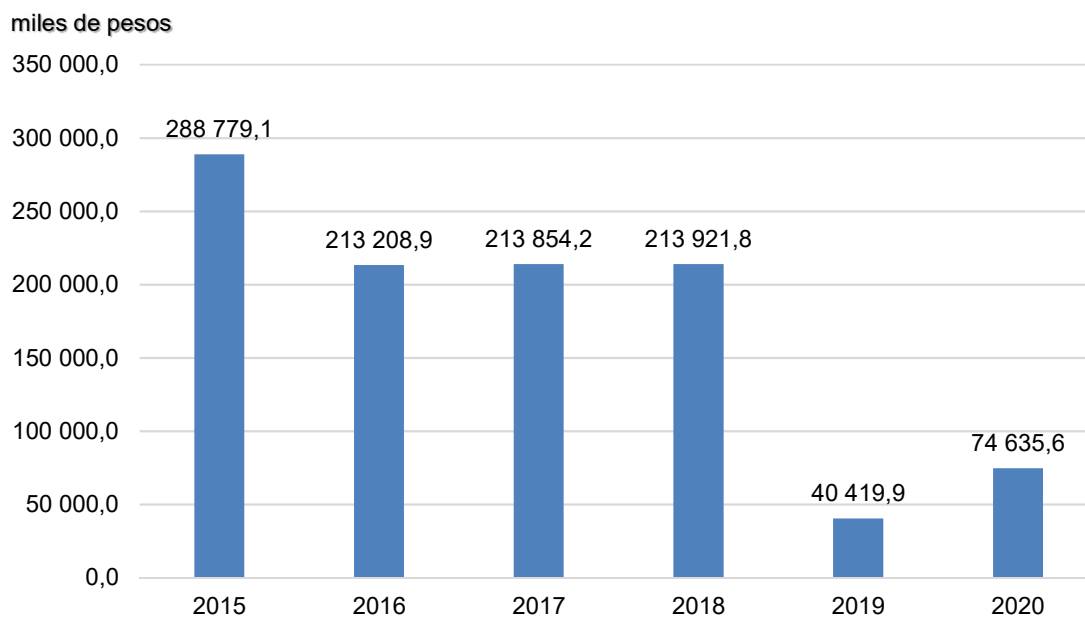
Miles de pesos

MUNICIPIO/ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	288 779,1	213 208,9	213 854,2	213 921,8	40 419,9	74 635,6
Ministerio de Industrias ^(a)	21 492,3	19 938,4	20 715,4	20 819,5	29 241,5	21 327,9
Grupo Azucarero	263 016,4	188 536,7	188 636,7	188 671,2	9 095,4	34 578,5
Ministerio de la Agricultura	4 270,4	4 733,8	4 502,1	4 618,7	2 083,0	18 729,2

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Sideromecánica e Industria Ligera hasta 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.5.1 - Gráfico de la producción total para la exportación



9.6- Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos						
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Municipal	2 264,4	3 108,0	10,5	168,3	26,2	7,9
Ministerio de Industrias ^(a)	241,9	226,6	10,5	168,3	24,6	-
Ministerio de la Agricultura	392,5	435,9	-	-	1,6	7,9

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Sideromecánica e Industria Ligera hasta 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

Miles de pesos						
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	2 264,4	3 108,0	10,5	168,3	26,2	7,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población clasificada por municipios y organismos. Además se brinda información sobre la situación que presentan los embalses en relación a su volumen actual, por presas seleccionadas y por municipios.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Construcción

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en la provincia. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preparación, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

SERVICIOS COMUNALES

Entre los indicadores que se reportan se definen los siguientes:

Áreas Verdes Existentes: Es el inventario de todas las áreas verdes existentes en un período dado. Pueden considerarse estas áreas de parques, a ambos lados de las calles y avenidas, a ambos lados de la carretera, bosques, en playas, parques zoológicos entre otros.

Producción de Flores: Se refiere a las flores logradas en los campos de Comunes.

Distribución de Agua en Equipos Cisternas: Comprende el total de agua suministrada en vehículos que llevan un tanque para dichos fines.

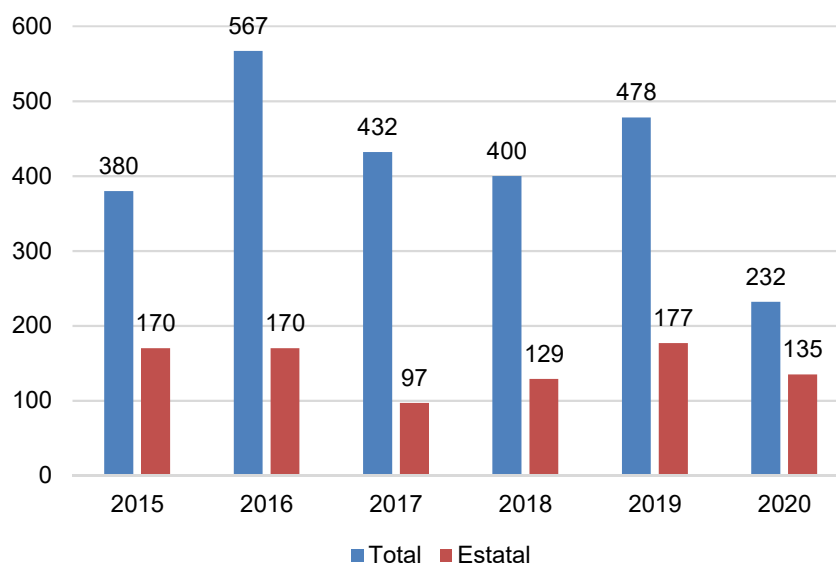
10.1 - Viviendas terminadas en el municipio

Unidad

Municipio	Total	Estatad	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2015	380	170	210	...	...	...	210
2016	567	170	424	...	...	...	424
2017	432	97	335	-	-	-	335
2018	400	129	271	-	-	-	271
2019	478	177	301	-	-	-	301
2020	232	135	97	-	-	-	97

Fuente: Direccion Municipal de la Vienda

10.1.1 - Gráfico de viviendas terminadas en el municipio



10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento								
CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	De ello:		Población	Total	Estatad	De ello:	
		Estatad	No Estadad				No Estadad	Población
2015	100,0	44,7	55,3	53,3	114,6	84,0	140,1	140,1
2016	100,0	25,2	74,8	74,8	149,2	84,1	201,9	201,9
2017	100,0	97,0	...	...	...	...	...	...
2018	100,0	98,3	...	...	...	...	...	...
2019	100,0	37,0	63,0	63,0	119,5	137,2	111,1	111,1
2020	100,0	58,2	41,8	64,0	48,5	76,3	32,2	32,2

Fuente: Direccion Municipal de la Vienda

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio

Miles de pesos								
Municipio	Mantenimiento constructivo				Reparaciones capitales			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
2020	...	1 919,0	1 848,7	1 438,2	-	-	-	-

Fuente: Direccion Municipal de la Vivienda

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2015	2	21,0
2016	2	21,0
2017	2	21,0
2018	2	21,0
2020	2	21,0
2019	2	21,0
2020	2	21,0

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente: Delegación Municipal de Recursos Hidráulicos

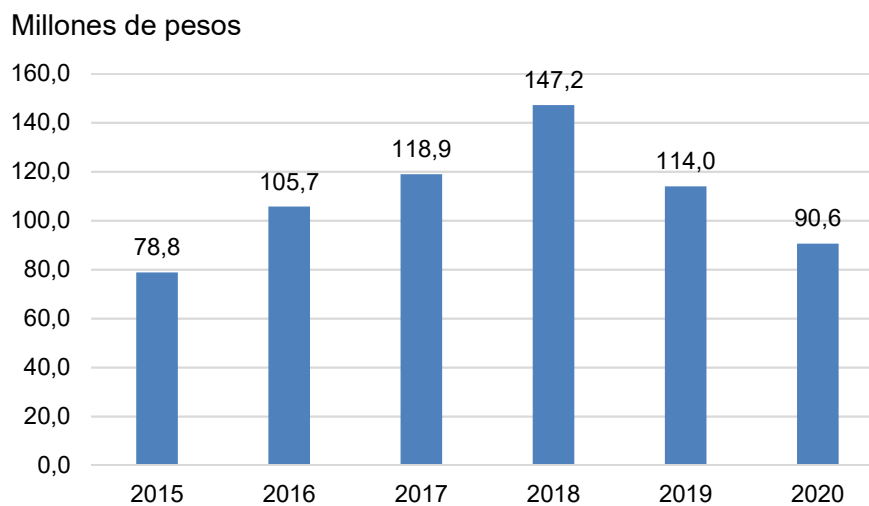
10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	78,8	105,7	118,9	147,2	114,0	90,6
Construcción y montaje	52,9	62,2	58,0	92,7	54,2	45,1
Equipos	15,8	30,4	39,9	25,0	12,4	2,3
Otros	10,1	13,1	21,0	29,5	47,4	43,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.5.1 - Gráfico de Volumen de inversiones



10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

						Por ciento
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	67,1	58,8	48,8	63,0	47,5	49,8
Equipos	20,1	28,8	33,6	17,0	10,9	2,5
Otros	12,8	12,4	17,7	20,0	41,6	47,7
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	132,9	193,8	134,4	208,5	73,0	79,5
Construcción y montaje	185,0	98,9	93,2	159,8	63,5	83,2
Equipos	89,5	214,9	98,8	62,7	115,2	18,5
Otros	71,4	154,0	227,9	110,3	68,5	91,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

						Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	78,8	105,7	118,9	147,2	114,0	90,6
Pesca	-	0,1	0,4	0,5	0,6	2,0
Industria azucarera	19,9	32,8	36,0	37,0	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	4,7	7,5	2,1	7,0	5,0	2,2
Suministro de electricidad, gas y agua	12,9	18,4	18,9	23,1	45,4	29,6
Construcción	1,4	0,7	1,7	1,5	2,4	2,0
Comercio, reparación de efectos personales	2,4	2,3	5,5	7,7	3,1	2,3
Hoteles y restaurantes	1,3	1,1	1,7	6,2	0,1	0,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,4	4,5	9,3	11,2	2,4	12,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	9,0	8,4	7,3	14,7	11,5	0,1
Administración pública, defensa y seguridad social	13,4	17,8	19,0	21,4	10,4	21,3
Educación	2,3	3,3	3,7	3,4	1,9	1,7
Salud pública y asistencia social	5,7	6,2	8,1	8,2	2,6	1,3
Cultura y deporte	1,4	1,7	2,8	2,7	0,2	0,1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y person	2,0	0,9	2,4	2,6	28,4	15,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

						Por ciento
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pesca	-	0,1	0,3	0,3	0,5	2,2
Industria azucarera	25,3	31,0	30,3	25,1	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	6,0	7,1	1,8	4,8	4,4	2,4
Suministro de electricidad, gas y agua	16,4	17,4	15,9	15,7	39,8	32,7
Construcción	1,8	0,7	1,4	1,0	2,1	2,2
Comercio, reparación de efectos personales	3,0	2,2	4,6	5,2	2,7	2,5
Hoteles y restaurantes	1,6	1,0	1,4	4,2	0,1	0,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,0	4,3	7,8	7,6	2,1	13,2
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	11,4	7,9	6,1	10,0	10,1	0,1
Administración pública, defensa, seguridad social	17,0	16,8	16,0	14,5	9,1	23,5
Educación	2,9	3,1	3,1	2,3	1,7	1,9
Salud pública y asistencia social	7,2	5,9	6,8	5,6	2,3	1,4
Cultura y deporte	1,8	1,6	2,4	1,8	0,2	0,1
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personas	2,5	0,9	2,0	1,8	24,9	17,4

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	90 590,0	46 033,3	6 966,7	37 590,0
Ministerio de Industrias	140,6	-	-	140,6
Ministerio de Energía y Minas	18 162,2	11 854,4	338,7	5 969,1
Ministerio de la Industria Alimentaria	2 006,6	1 756,7	4,2	245,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 696,6	-	-	1 696,6
Ministerio de la Construcción	2 757,0	470,2	167,7	2 119,1
Ministerio de la Agricultura	20 523,1	9 848,8	1 261,5	9 412,8
Ministerio de Comercio Interior	1 654,5	1 516,0	-	138,5
Ministerio de Educación Superior	196,7	-	-	196,7
Ministerio de Salud Pública	330,4	-	-	330,4
Subordinación Local	7 986,8	2 528,5	247,8	5 210,5
Otros Organismos	35 135,5	18 058,7	4 946,8	12 130,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector de la actividad de transporte de la provincia

La información está conformada fundamentalmente por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de las empresas de transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

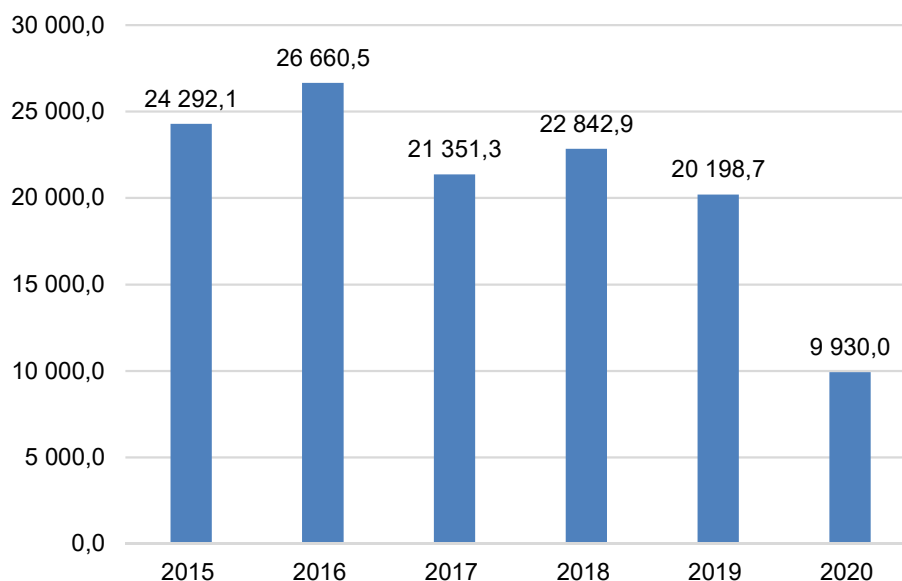
Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	24 292,1	26 660,5	21 351,3	22 842,9	20 198,7	9 930,0
Ferroviario	562,7	477,6	572,7	553,7	365,2	...
Ómnibus	20 610,2	22 062,3	15 438,8	16 264,9	13 770,6	9 930,0
De ello: Urbano	10 302,3	12 103,0	11 941,6	9 786,1	10 517,8	7 505,0
Suburbano	1 882,4	1 742,3	1 588,0	1 697,4	1 319,2	1 170,0
Interurbano	3 280,0	3 365,5	398,0	2 715,9	645,8	2 059,0
Fletes	422,5	448,2	402,5	380,4	342,0	1 364,4
Ómnibus centro de trabajo	314,7	268,6	356,3	356,3	176,2	142,1
Lanchaje	399,8	672,0	...	475,4	..	..
Medios alternativos	3 282,1	3 448,6	15 754,9	5 605,8	17 296,2	...
Viajes realizados (Miles)	262,6	290,1	191,1	271,0	131,6	108,8
De ello: Ómnibus uso público	262,6	290,1	191,1	241,6	131,6	108,8
De ello: Urbano	116,3	141,7	146,5	118,0	94,7	63,0
Interurbano	40,1	39,4	6,2	33,8	7,3	26,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.1.1 - Gráfico de pasajeros transportados



11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles de pasajeros-Km					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	262 954,6	234 545,7	281 410,6	282 231,0	297 262,7	166 266,2
Ferroviario	24,0	20,9	23,1	23,9	11,9	...
Ómnibus ^(a)	262 690,6	234 116,2	280 986,2	281 542,1	297 250,8	166 266,2
De ello: Urbano	56 359,1	49 644,0	59 349,8	60 213,5	52 370,0	37 900,8
Suburbano	2 884,0	13 719,6	16 038,8	16 065,2	3 852,1	3 414,1
Interurbano	90 670,1	81 070,8	11 024,6	11 056,2	15 434,6	48 796,5

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público en el municipio

AÑOS	Miles de pasajeros	
	Total	
2014	15 734,6	
2015	20 610,2	
2016	22 062,3	
2017	15 438,8	
2018	15 674,3	
2019	13 770,6	
2020	9 930,0	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas en el Municipio

AÑOS	Miles de viajes	
	Total	
2014	714,5	
2015	23,1	
2016	290,1	
2017	191,0	
2018	183,1	
2019	131,6	
2020	108,8	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.5 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 198,2	1 848,8	1 961,6	2 016,4	3 217,2	76,8
Estatad	2 198,2	1 848,8	1 961,6	2 016,4	3 217,2	76,8
Uso público	2 198,2	1 848,8	1 961,6	2 016,4	1 608,6	76,8
Ferroviano	1 826,5	1 410,8	1 521,4	1 575,2	1 053,9	...
Automotor	371,7	438,0	440,2	441,2	554,7	76,8

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.6 - Tráfico de carga ^(a)

Millones de toneladas - kilómetros						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	72,4	56,0	5,4	64,2	74,6	9,5
Estatad	72,4	56,0	5,4	64,2	74,6	9,5
Uso público	72,4	56,0	5,4	64,2	37,3	9,5
Ferroviano	71,7	55,4	2,6	63,6	35,1	...
Automotor	0,7	0,6	2,8	0,7	2,2	2,1

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Distancia promedio de un pasajero	km	...	19 203,2	32,7	18,1
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	...	...	21	...
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	...	86,2	32	...
Salidas de trenes programadas a su hora	%	...	92,0	90	92,0
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	...	92,0	89	91,0
Coches motores promedio trabajando	U	...	2,0	3	3,0
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	...	76,2	19	40,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	401,3	400,3	19,0	20,1
Distancia media de una tonelada transportada	km	424,4	425,6	33,3	33,9
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	23,1	23,1	20,0	21,0
Período de rotación de un vagón en servicio	días	...	...	3	3,0
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	...	...	2	2,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

...

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		61,8	62,0	52,6	52,6	46,6	46,1
De ello: Urbano		50,2	50,7	50,3	50,3	50,0	40,5
Ómnibus centro de trabajo		84,2	80,5	83,5	83,7	...	...
Viajes realizados	MU		...				
Servicio público		262,6	242,2	248,2	243,4	131,6	109,0
De ello: Urbano		116,3	100,6	107,5	108,5	94,7	63,0
Taxi							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	61,4	...	...	61,8	...	...
Distancia recorrida	MMkm	...	...	...	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	66,1	64,2	56,9	63,7	46,4	43,7
Uso público		66,1	64,2	56,9	63,7	46,4	43,7
Uso no público		...	...	...	...	...	...
Distancia recorrida total	MMkm	5,3	23,1	0,6	8,0	46,7	3,8
Uso público		5,3	23,1	0,6	8,0	46,7	3,8
Uso no público		...	...	...	...	...	...
Distancia recorrida por un vehículo	km	...	...	82,6	83,1	82,4	78,9
Uso público		...	...	82,6	83,1	82,4	78,9
Uso no público		...	...	...	...	...	...

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se incluyen las ventas de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública que se realizan en los establecimientos, así como un conjunto de servicios a la población a través de la red de comercio interior. También las ventas del mercado agropecuario en físico y en valor.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles territoriales y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

Circulación mercantil mayorista

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Millones de pesos				
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Total	0,5	171,6	303,5	297,9
Productos alimenticios	-	127,2	282,0	261,8
Conserva de frutas, tomate y vegetales	0,5	4,6	-	-
Grasas y aceites	0,9	4,1	4,0	51,8
Cereales y productos de consumo	1,7	24,7	29,4	17,6
Arroz	0,3	21,0	24,9	13,8
Frijol	-	3,7	4,5	3,8
Productos cárnicos	-	-	156,3	131,2
Productos pesqueros	-	-	16,2	20,2
Carne de ave fresca	4,8	3,5	-	1,9
Huevos frescos	-	38,8	42,7	19,3
Productos de la harina	-	15,3	4,0	2,2
Productos lácteos	0,1	0,4	-	-
Chocolatín	27,7	0,4	-	-
Otros productos alimenticios	4,1	1,6	-	-
Café tostado mezclado	23,9	9,1	10,5	6,5
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-
Bebidas	-	0,5	-	-
Alcohólicas	-	-	-	-
Vinos	-	0,5	-	-
Cervezas	-	-	-	-
Refrescos	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Fósforos	-	0,7	-	-
Calzado y artículos de piel	4,7	1,7	0,2	1,3
Textil	-	0,2	2,7	3,7
Bienes de uso duradero	0,2	0,2	0,2	12,2
Aparatos domésticos	-	-	-	-
Ferretería doméstica	-	-	0,2	1,8
Muebles, colchones y almohadas	-	1,2	-	-
Material eléctrico	-	0,7	-	-
Higiene y limpieza	-	6,4	7,7	10,4
Combustible	-	26,8	-	0,2
Alcohol desnaturalizado	-	-	-	0,2
Gasolina	-	3,7	-	-
Kerosene	-	0,6	-	-
Otros	-	1,2	-	-

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	221,4	399,8	388,0	273,8	165,2	...
Productos alimenticios	201,5	272,4	264,3	268,7	155,1	...
Conserva de frutas, tomate y vegetales	0,9	0,3	0,3	0,1	-	...
Grasas y aceites	1,6	2,1	2,0	4,1	1,5	...
Cereales y productos de consumo	22,5	19,7	21,6	-	20,4	...
Arroz	15,7	16,0	16,0	17,2	17,6	...
Frijol	1,7	1,7	1,7	1,8	2,8	...
Productos cárnicos	101,8	132,3	130,1	131,2	93,6	...
Productos pesqueros	-	7,1	7,1	7,1	13,1	...
Carne de ave fresca	-	1,4	1,3	1,4	-	...
Huevos frescos	9,3	14,9	13,0	14,0	23,9	...
Productos de la harina	34,7	31,9	32,4	32,2	2,6	...
Productos lácteos	29,9	61,5	55,6	58,6	-	...
Chocolatín	0,1	0,2	0,2	0,2	-	...
Otros productos alimenticios	0,7	1,0	1,0	1,0	-	...
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-	...
Bebidas	0,2	0,3	0,3	0,3	-	...
Alcohólicas	-	-	-	-	-	...
Vinos	0,2	0,3	0,3	0,3	-	...
Cervezas	-	-	-	-	-	...
Refrescos	-	-	-	-	-	...
Otros	-	-	-	-	-	...
Fósforos	0,4	0,7	0,6	0,7	-	...
Calzado y artículos de piel	1,0	1,7	1,6	1,7	0,2	...
Textil	10,2	115,2	106,1	110,7	2,8	...
Bienes de uso duradero	2,2	1,8	2,0	1,9	-	...
Aparatos domésticos	-	-	-	-	-	...
Ferretería doméstica	-	-	-	-	-	...
Muebles, colchones y almohadas	1,9	1,0	1,6	1,3	-	...
Material eléctrico	0,3	0,8	0,6	0,7	-	...
Higiene y limpieza	4,9	6,3	5,9	6,1	7,1	...
Combustible	1,0	0,6	0,5	0,6	-	...
Alcohol desnaturalizado	-	-	-	-	-	...
Kerosene	0,6	0,6	0,6	0,6	-	...
Otros	0,4	-	-	-	-	...

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	Mt	0,4	0,4	0,4	0,3	0,8
Pescado en conservas	Mt	-	-	-	-	-
Carne de res deshuesada	Mt	2,9	2,6	2,4	3,0	0,7
Carne de cerdo en bandas	Mt	4,1	4,5	4,4	4,1	0,7
Carne en conserva ^(a)	Mt	5,6	6,6	5,9	-	-
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	0,8	0,9	0,9	1,1	0,6
De ello: hígado de res	Mt	-	-	-	-	-
Leche fluida	Mt	9,6	10,0	8,4	14,7	12,9
Leche condensada	Mt	-	-	-	-	-
Leche evaporada	Mt	0,4	0,4	0,4	-	-
Yogurt ^(b)	Mt	5,6	5,8	6,4	4,9	9,9
Helados	MMgal	-	-	-	-	0,6
Mantequilla	Mt	-	-	-	-	-
Lactosoy	Mt	0,3	0,3	0,3	0,3	0,1
Arroz	Mt	31,7	30,2	30,5	33,4	18,6
Frijoles y chícharos	Mt	5,5	5,2	5,5	3,9	7,1
Huevos	MMU	68,3	69,2	67,4	68,3	30,9
Pan	Mt	20,8	21,6	21,3	...	...
Café tostado mezclado	Mt	0,8	0,8	0,8	1,5	0,9
Café tostado sin mezclar	Mt	-	-	-	-	-
Chocolatín	Mt	0,1	0,1	0,1	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	Mhl	-	-	-	-	-
Vinos	Mhl	0,1	0,1	0,1	-	-
Vino seco	Mhl	-	-	-	-	-
Cervezas	Mhl	-	-	-	-	-
Maltas	Mhl	-	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	Mhl	-	-	-	-	-
Vinagre	Mhl	-	-	-	-	-
Fósforos	MMCj	6,4	6,5	6,2	0,1	14,8
Grasas -aceites-	Mt	2,7	2,8	2,8	3,2	4,0
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	-	-	0,2	1,6
Kerosene	Mt	7,2	7,2	7,2	-	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	Mt	0,2	0,5	0,4	0,2	0,5
Pescado en conservas	Mt	-	-	-	-	0,4
Carne de res deshuesada	Mt	0,7	0,5	0,6	0,5	0,2
Carne de cerdo en bandas	Mt	1,0	0,9	0,7	0,3	0,4
Carne en conserva ^(a)	Mt	2,7	1,7	2,6	-	-
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	0,4	0,3	0,3	0,4	-
Leche fluida	Mt	8,9	-	7,3	13,8	18,3
Leche condensada	Mt	-	-	-	-	-
Leche evaporada	Mt	0,4	-	0,3	-	-
Yogurt ^(b)	Mt	2,7	4,8	3,9	2,8	7,3
Helados	MMgal	-	-	-	-	-
Mantequilla	Mt	-	-	-	-	-
Lactosoy	Mt	0,2	0,1	0,2	0,2	-
Arroz	Mt	24,1	27,7	24,8	23,6	10,1
Frijoles y chícharos	Mt	3,7	4,1	3,6	2,4	0,5
Huevos	MMU	23,9	23,9	23,6	38,2	45,9
Pan	Mt	15,7	7,7	13,9	-	4,9
Café tostado sin mezclar	Mt	-	-	-	1,0	0,2
Chocolatín	Mt	0,1	-	0,1	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	Mhl	-	-	-	-	5,0
Vinos	Mhl	0,1	-	0,1	0,1	-
Vino seco	Mhl	-	-	-	-	-
Cervezas	Mhl	-	-	-	-	1,2
Refrescos y aguas minerales	Mhl	-	-	-	-	-
Fósforos	MMCj	5,6	4,7	5,2	-	-
Grasas -aceites-	Mt	-	-	1,4	1,2	0,6
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	0,2	0,2	0,2	-
Kerosene	Mt	7,2	7,2	7,2	-	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	625,2	619,6	663,3	849,0	631,2	576,7
Per cápita	P	301,1	296,1	315,2	403,5	296,7	259,8
Venta promedio diaria	MMP	1,7	1,7	1,8	2,3	1,7	1,6
Variación anual	%	106,9	99,1	107,1	128,0	74,3	91,4

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	428,4	426,6	467,0	541,0	434,1	417,8
Per cápita	P	206,3	203,9	223,2	257,1	204,1	216,1
Venta promedio diaria	MMP	1,2	1,2	1,3	1,5	1,2	1,1
Variación anual	%	112,1	99,6	109,5	115,8	80,2	96,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	68,5	68,9	70,4	63,7	68,8	72,4

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	196,8	193,0	196,3	134,3	197,1	158,9
Per cápita	P	94,8	92,2	93,3	63,0	92,7	43,7
Venta promedio diaria	MMP	0,5	0,5	0,5	0,8	0,5	0,4
Variación anual	%	97,0	98,1	101,7	156,9	146,8	80,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	31,5	31,1	29,6	36,3	31,2	27,6

Fuente: Oficina de Estadística e Información

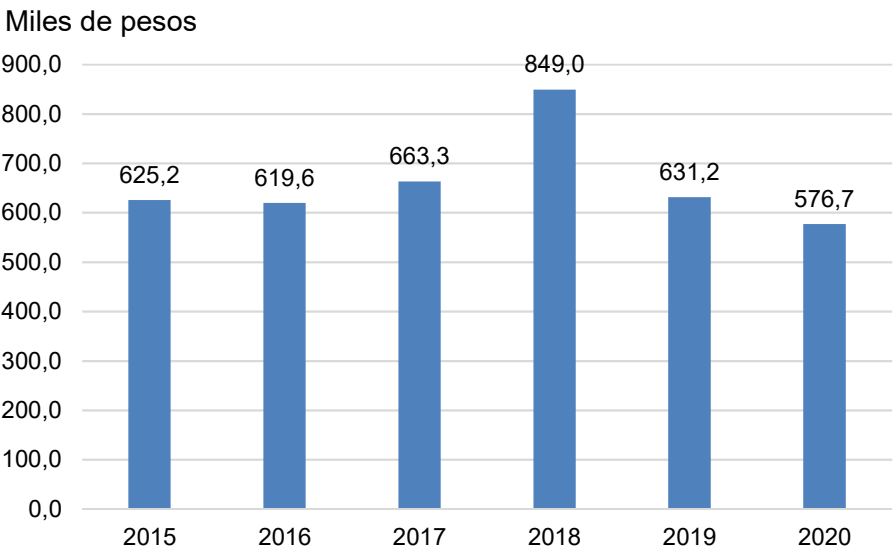
12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Millones de pesos

AÑOS/MUNICIPIO	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Alimentación Minorista	Alimentación Pública
2015	625,2	428,4	196,8
2016	619,6	426,6	193,0
2017	663,3	467,0	196,3
2018	849,0	541,0	134,3
2019	631,2	434,1	197,1
2020	576,7	417,8	158,9

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.8.1 - Gráfico del valor de la circulación mercantil minorista de bienes años 2015 al 2020



12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Millones de pesos

AÑOS	Total	Tiendas de	Tiendas de	De ello:
		productos alimenticios	productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	428,5	275,0	109,1	44,4
2016	426,2	267,4	113,1	45,7
2017	466,4	300,7	120,1	45,6
2018	222,2	98,2	76,6	47,4
2019	434,1	267,3	113,0	53,8
2020	417,8	197,0	141,6	...

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Millones de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas	Cervezas	Bebidas no	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas		alcohólicas	
2015	183,1	88,2	21,0	46,4	...	27,5
2016	193,2	83,5	21,7	46,6	16,3	25,1
2017	196,3	87,7	21,0	54,2	11,5	21,9
2018	134,3	60,9	9,4	39,5	9,5	15,0
2019	197,1	85,3	27,1	46,6	16,6	21,5
2020	158,9	34,2	25,3	11,4	...	14,6

Fuente: Oficina de Estadística e Información

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestra provincia, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su entorno habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprenderá dos categorías: turistas y excursionistas.

Llegadas: Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinados períodos, será contabilizado cada vez como una nueva llegada.

Viaje al extranjero (Salidas): Número de salidas al extranjero, desplazamientos que toda persona efectúa de su país de residencia habitual hacia otro país, por cualquier motivo que no sea el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Se definen como los gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental. NO comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	7	7	7	3	2	2
Hoteles	2	2	3	3	2	2
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	4	4	4	...	...	...
Villas turísticas	1	5	5	...	...	...
Hostales	1	1	1	...	...	...
Total de habitaciones	150	150	654	556	150	180
Hoteles	150	150	150	150	150	180
Total de plazas	300	300	3 277	1 616	300	360
Hoteles	...	...	...	...	300	360

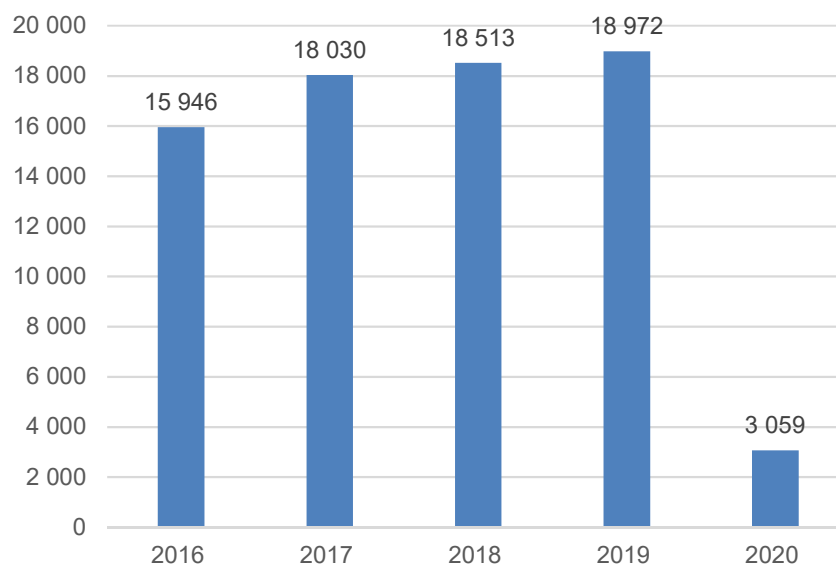
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	15 946	18 030	18 513	18 972	3 059
Enero	1 323	1 602	1 549	1 549	728
Febrero	1 312	1 525	1 378	1 507	987
Marzo	1 433	1 503	1 546	1 789	541
Abril	1 360	1 494	1 381	1 537	60
Mayo	1 364	1 452	1 628	1 509	62
Junio	1 184	1 226	1 583	1 559	61
Julio	1 299	1 310	1 678	1 654	32
Agosto	1 314	2 257	1 680	1 680	26
Septiembre	1 387	1 226	1 611	1 319	17
Octubre	1 375	1 507	1 489	1 484	18
Noviembre	1 368	1 527	1 521	1 747	170
Diciembre	1 227	1 401	1 469	1 638	357

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.2.1 - Gráfico de visitantes año 2016 - 2020



13.3- Visitantes por países

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Visitantes	6 555	594	18 513	18 972	3 059
De ello: Principales emisores	5 412	505	4 163	4 699	1 829
Canadá	1 791	252	1 725	1 611	703
Estados Unidos de América	183	31	239	1 035	316
España	487	18	306	588	168
Italia	471	76	516	456	164
Alemania	210	49	295	362	111
México	11	...	17	254	91
Francia	995	55	955	206	110
Suecia	197	3	22	120	150
Colombia	206	4	88	67	16

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	...	...	7 060	5 909	6 902	3 059
2 Estrellas	...	...	7 060	5 909	6 902	3 059

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	...	...	46 983	61 054	42 143	39 774
Hoteles	...	...	46 983	61 054	42 143	39 774
2 Estrellas	...	...	46 983	61 054	42 143	39 774

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

	Por ciento					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total^(b)	78,6	88,4	108,2	112,8	62,0	44,8
Hoteles ^(c)	78,6	88,4	108,2	112,8	62,0	44,8
2 Estrellas	48,5	48,1	66,3	71,0	62,0	44,8

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles y Moteles

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional

	Miles de CUC					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	11 605,2	13 285,5	2 628,4	2 475,6	2 353,3	856,4

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Las tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento.

Esta información es brindada por la Delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Actividades científicas y tecnológicas: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una forma u otra están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	90	64	69	67	66	6 067
Nivel superior	50	44	50	52	46	5 281
De ello: Investigadores ^(a)	...	...	...	...	...	786
Nivel medio	19	9	7	9	9	...
Otros	21	11	12	6	11	...

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	86	64	69	67	66	...
De ello: Mujeres	47	37	39	39	40	...
Dirigentes	20	9	8	6	6	...
Técnicos	37	44	50	52	50	...
Administrativos	...	...	...	...	...	...
Operarios	10	8	7	5	6	...
Servicios	19	3	4	4	4	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dieron los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso y desarrollo de las TIC en el país y consecutivamente a nivel provincial. En 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, y que hasta la actualidad conservan su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero de 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), hoy Ministerio de las Comunicaciones (MINCOM), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TICs) en la economía, la sociedad y al servicio del ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad en nuestra provincia, se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TICs) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Indicadores claves de infraestructura:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

Cobertura de la Población de celular móvil: El por ciento de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular.

Indicadores claves sobre los servicios de comunicaciones:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión: Difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los Estudios de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

Potencia radiada televisión: Difusión en el territorio, de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los Estudios de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante un período dado y se expresa en megawatt-hora.

Indicadores de uso social:

Cantidad de Joven Club: Dicha información se actualiza periódicamente (en caso de cambio) por la comisión para la evaluación funcional e inscripción patrimonial de las instalaciones existentes. La información anterior coincide con la de los centros de acceso público y con el carácter de los servicios en los mismos.

Cantidad de computadoras: Se obtiene de un Sistema de Gestión de Medios Técnicos (SIMET) existente en la entidad que informa este indicador.

Profesores: Lo tributa la Dirección de Desarrollo Organizacional a partir del módulo de recursos humanos del Sistema Integral de Joven Club.

Graduados en cursos impartidos: Lo tributa la Dirección de servicios informáticos a partir del Módulo de Control Docente del Sistema Integral de Joven Club.

Indicadores del comercio de las TIC:

Total de ingresos: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en las tecnologías de la informática.

Equipos de computación: Comprende computadoras, otros equipos, accesorios y servicios técnicos en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC), tanto de producción provincial como de importación, realizadas en el mercado provincial o mediante la exportación.

Otros equipos y accesorios: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en otros equipos periféricos y accesorios cuyo uso este destinado al desarrollo de las tecnologías de la informática, ya sea en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC) tanto de producción provincial como de importación.

Insumos informáticos: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en insumos, o sea, formas continuas u otro papel para uso informático, disquetes, CDs, DVDs, insumos de impresoras, documentación técnica, etc. (todo lo que no sea equipo ni software) ya sea en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC)

Servicios técnicos: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora por el concepto de instalación, reparación y mantenimiento a redes, equipos y medios técnicos de computación, en pesos y/o CUC.

Paquetes o Aplicaciones: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en productos de software empaquetado o empotrado y otras aplicaciones informáticas (según la definición) ya sea en pesos y/o CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

Servicios informáticos: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en servicios informáticos (según la definición) ya sea en pesos y/o CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

Servicios de Internet: Comprende tanto el acceso a Internet como a la red Cuba, incluyendo además el uso del correo electrónico.

15.1 - Indicadores de infraestructura

	Unidad					
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	41	41	42	43	40	44
De ello: Digitales	39	39	40	43	40	44
Líneas telefónicas fijas instaladas	40 284	44 824	46 276	46 587	56 224	56 404
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	43 624	44 104	45 544	45 681	53 130	56 404
Teléfonos instalados de todo tipo	46 794	47 264	48 257	48 261	62 203	57 493
De ello: Residencial	31 193	32 097	32 906	32 912	37 719	42 025
Teléfonos públicos instalados	2 735	3 694	2 742	2 745	2 756	2 729

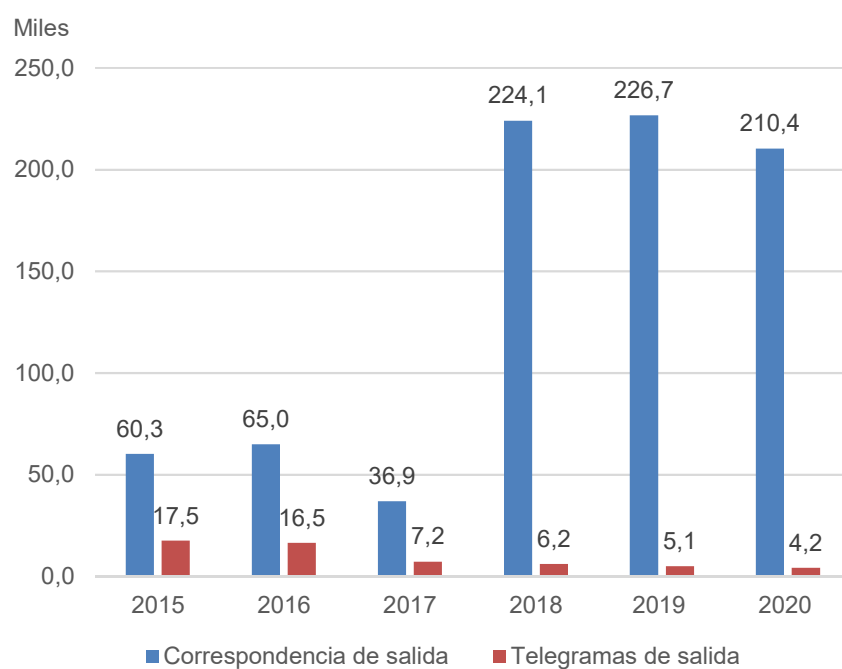
Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Las Tunas

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

	Miles					
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	60,3	65,0	36,9	224,1	226,7	210,4
Ordinaria impuesta	33,4	29,1	9,1	202,1	203,2	189,2
Certificado impuesto	9,4	19,4	20,6	15,8	23,5	21,2
Telegramas de salida total	17,5	16,5	7,2	6,2	5,1	4,2
Distribución de prensa total	11 642,2	11 638,1	4 749,5	295,5	253,8	467,9
Periódicos	11 114,4	11 091,0	4 623,7	236,4	125,6	452,0
Granma	6 260,0	6 260,0	2 747,8	74,8	41,1	276,9
Juventud Rebelde	2 088,0	2 088,0	629,7	13,1	7,4	50,9
Juventud Rebelde Dominical	364,0	364,0	182,0	27,0	15,2	17,9
Trabajadores	592,8	604,2	256,6	32,1	16,1	25,7
Provincial	1 809,6	1 774,8	807,6	89,4	45,8	80,8
Revistas	527,8	547,1	125,8	59,1	101,5	15,9
Revistas Propias	55,8	56,9	42,9	1,9	1,5	0,6
Revistas en consignación	443,9	470,2	60,5	11,6	100,0	15,3
Tabloides	28,2	20,0	22,4	45,6	26,7	-

Fuente: Empresa de Correos Las Tunas

15.2.1- Gráfico del comportamiento de los indicadores de los servicios de correo y telégrafo



15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

Municipio	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	9	9	9	9	9	9

Fuente: Empresa de Correos Las tunas

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	8	9	9	8
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	84	79	79	72
Profesores	16	16	16	6
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 964	1 838	1 705	1 009
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	26 302	23 511	23 637	26 449

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Las Tunas, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula, graduados y personal docente total y frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medios adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El Sistema Nacional de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación Técnica y Profesional: Educación destinada a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. Se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto niñas y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación Superior: Se imparten una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Personal docente certificado: Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel ó tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	28	28	14	14	15	15
Capacidad al final del año	-	-	2 296	2 296	2 296	2 376
Matrícula final	2 631	2 698	2 643	2 719	2 746	2 904
De ello: Preescolar	1 130	1 120	595	948	591	601
Asistencia promedio anual	3 636	3 831	1 981	2 513	1 962	1 771
Personal técnico educacional	875	894	679	816	685	696
De ello: Educadoras graduadas	486	424	298	403	419	308
Madres beneficiadas	4 722	4 597	2 383	2 483	2 516	2 455

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 631	2 698	2 643	2 719	2 746	2 904
2 ^{do} año	295	309	277	288	283	418
3 ^{er} año	484	522	554	564	546	545
4 ^{to} año	638	613	605	656	648	655
5 ^{to} año	611	647	612	624	678	698
6 ^{to} año	603	607	595	587	591	588
Niños de 0 a 5 años por 10 000	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 636	3 831	2 643	2 513	1 962	1 771
2 ^{do} año	312	332	277	213	172	158
3 ^{er} año	699	770	554	532	402	316
4 ^{to} año	823	945	605	586	473	403
5 ^{to} año	919	895	612	596	481	460
6 ^{to} año	883	889	595	586	434	434

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles

CONCEPTO	Capacidad	Unidad	
		Matrícula final	Madres beneficiadas
Las Tunas	2 376	2 904	2 455

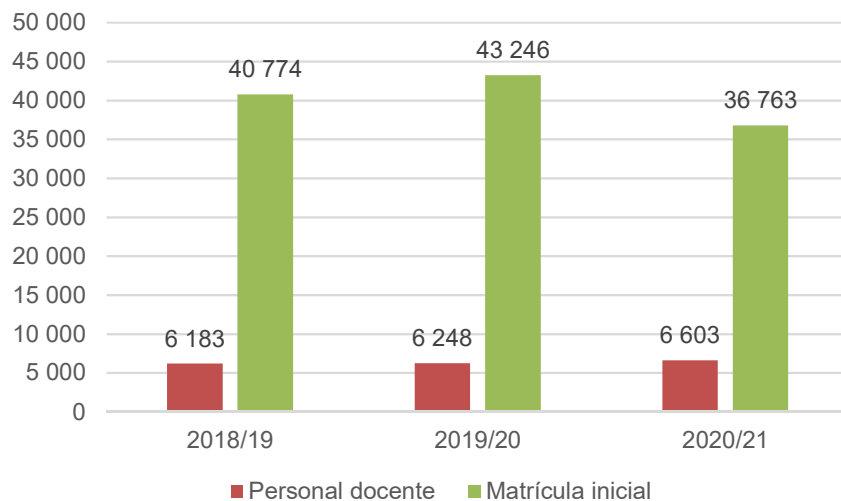
Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad		
	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	135	150	149
Personal docente	6 183	6 248	6 603
Matrícula inicial	40 774	43 246	36 763
Graduados	5 956	8 081	..
Becarios	3 266	2 312	1 988
Seminternos	8 621	12 065	8 247

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.5.1 - Gráfico de personal docente y matrícula inicial



16.6 - Escuelas por educaciones

	Unidad
CONCEPTO	2019/20
Total	149
Círculos Infantiles (en junio 30)	15
Primaria	91
Urbana	33
Rural	58
Media	27
Secundaria básica	17
De ello: En el campo	2
Preuniversitario	4
De ello: En el campo	1
Ciencias exactas	1
Técnica y profesional	5
De ello: Escuelas de oficios	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1
Escuelas de Arte	1
Escuelas de Deporte	1
Adultos	7
Educación Obrero Campesina	-
Facultad Obrero Campesina	6
Idiomas	1
Especial	5
Superior	2
Ministerio de Educación Superior	1
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	1
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.7 - Personal docente por educaciones

	Unidad
CONCEPTO	2020/21
Total	6 603
Círculos Infantiles	431
De ello: preescolar	25
Prescolar	116
Primaria	2 219
Media	1 271
Secundaria básica	755
Preuniversitario	200
Técnica y profesional	316
De ello: Oficios	35
Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	201
Escuelas de Deporte	97
Adultos	102
Educación obrero campesina	-
Secundaria obrero campesina	-
Facultad obrero campesina	86
Curso MINAZ	-
Idiomas	16
Especial	379
Superior	2 085
Ministerio de Educación Superior	1 008
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	1 077
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

	Unidad
CONCEPTO	2020/21
Total	4 113
Círculos Infantiles	290
De ello: preescolar	25
Prescolar	116
Primaria	1 520
Media	1 572
Secundaria básica	755
Preuniversitario	299
Técnica y profesional	379
De ello: Oficios	30
Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	172
Escuelas de Deporte	90
Adultos	96
Educación obrero campesina	-
Secundaria obrero campesina	1
Facultad obrero campesina	81
Curso MINAZ	-
Idiomas	15
Especial	257
Superior	-
Ministerio de Educación Superior	-
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.9 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad
CONCEPTO	2020/21
Total	36 763
Círculos Infantiles	2 904
De ello: preescolar	593
Preescolar	2 010
Primaria	14 705
Urbana	11 929
Rural	2 776
Escuela de Iniciación Deportiva	56
Escuela Vocacional de Arte	145
Media	15 526
Secundaria básica	6 029
De ello: En el campo	376
Escuela de Iniciación Deportiva	221
Escuela Vocacional de Arte	114
Preuniversitario	3 314
De ello: En el campo	373
Ciencias exactas	-
Escuela de Iniciación Deportiva	123
Técnica y profesional	4 599
De ello: Técnico medio	1 899
Oficios	109
Cursos del Ministerio del Azúcar	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-
Escuela Vocacional de Arte	84
Formación Personal Pedagógico ^(a)	1 584
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	24
Adultos	860
Educación obrero campesina	-
Secundaria obrero campesina	5
Facultad obrero campesina	527
Idioma	328
Cursos del Ministerio del Azúcar	-
Especial	758
Superior	-
Ministerio de Educación Superior	-
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad
CONCEPTO	2020/21
Total	22 559
Círculos Infantiles	1 334
De ello: preescolar	246
Preescolar	980
Primaria	7 057
Urbana	5 794
Rural	1 263
Escuela de Iniciación Deportiva	33
Escuela Vocacional de Arte	88
Media	5 019
Secundaria básica	2 774
De ello: En el campo	175
Escuela de Iniciación Deportiva	189
Escuela Vocacional de Arte	75
Preuniversitario	1 174
De ello: En el campo	210
Ciencias exactas	-
Escuela de Iniciación Deportiva	82
Técnica y profesional	1 071
De ello: Técnico medio	596
Oficios	33
Cursos del Ministerio del Azúcar	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-
Escuela Vocacional de Arte	54
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	16
Adultos	500
Educación obrero campesina	-
Secundaria obrero campesina	5
Facultad obrero campesina	301
Idioma	194
Cursos del Ministerio del Azúcar	-
Especial	254
Superior	7 399
Ministerio de Educación Superior	6 007
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	1 392
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento												
CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica							
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en							
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Las Tunas	94,7	97,6	95,6	96,1					95,5	96,9	95,8	96,1
Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))												
CONCEPTO	Preuniversitario				Ciclo Terminado en							
	Ciclo terminado en				2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Las Tunas	86,1	88,7	94	93,7	89,1	86,2	90,6	83,9	85,3	90,4	85,3	87,2

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.12 - Graduados por educaciones

	Unidad
CONCEPTO	2019/20
Total	8 081
Primaria	2 146
Urbana	1 799
Rural	347
Escuela de Iniciación Deportiva	29
Escuela Vocacional de Arte	124
Media	4 156
Secundaria básica	1 977
De ello: En el campo	129
Escuela de Iniciación Deportiva	138
Escuela Vocacional de Arte	94
Preuniversitario	1 075
De ello: En el campo	127
Técnica y profesional	791
Escuela de Iniciación Deportiva	72
Escuela Vocacional de Arte	42
Técnico medio	558
Obrero calificado	233
Formación de personal pedagógico	313
Adultos	150
Educación Obrero Campesina	-
Secundaria Obrero Campesina	-
Facultad Obrero Campesina	108
Idiomas	42
Especial	48
Superior	1 581

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	2 981	3 051	2 784	2 796	...	3 095
Primaria	1 042	1 004	964	963	...	925
Media	1 696	1 805	1 574	1 582	...	1 420
Secundaria básica	979	1 148	963	967	...	928
Preuniversitario	389	330	399	403	...	401
Técnica y profesional	331	317	212	215	...	91
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	...	...
Adultos	192	209	217	221	...	73
Especial	51	33	29	30	...	21
Superior	-	-	-	-	...	656

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.14- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	650	602	513	425	3 258	2 312	1 988
Primaria	-	-	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-	-	-
Media	523	476	388	330	2 124	1 817	1 921
Secundaria básica	343	302	246	217	289	173	181
Preuniversitario	135	121	86	66	510	332	269
Técnico y profesional	45	53	56	47	378	357	418
De ello:Técnico medio	45	39	47	47	319	322	380
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	947	955	1053
Especial	127	126	125	95	73	66	67
Superior	-	-	-	-	1 061	429	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	949	168	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	112	138	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	29 490	29 515	28 980	28 275	26 756	27 443
Externos	20 394	20 461	20 048	19 340	17 844	18 826
Seminternos	8 494	8 541	8 507	8 621	8 581	8 247
Internos	602	513	425	314	331	370
Preescolar	1 883	1 938	1 744	1 657	1 840	2 010
Externos	1 707	1 779	1 548	144	1 541	1 763
Seminternos	176	181	209	213	299	247
Primaria	13 314	16 556	13 903	14 221	14 300	14 514
Externos	8 719	8 847	9 069	9 082	8 996	9 142
Seminternos	4 595	4 809	4 834	5 132	5 304	5 372
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	11 691	11 384	10 901	10 067	10 616	10 919
Externos	8 032	7 840	7 596	7 062	7 307	7 981
Seminternos	3 183	3 156	2 975	2 764	3 038	2 628
Internos	476	388	330	241	271	310
Adultos	1 808	1 889	1 673	1 589	2 016	860
Externos	1 808	1 889	1 673	1 589	834	860
Especial	812	794	746	741	747	751
Externos	146	174	162	156	129	51
Seminternos	540	495	489	512	558	640
Internos	126	125	95	73	60	60
Superior	-	-	-	-	7 165	-
Externos	-	-	-	-	6 230	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	1 970	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad
CONCEPTO	2020/21
Total	2 169
Técnico medio	1 899
Geología, minería y metalurgia	93
Energética	190
Construcción de maquinarias	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	560
Electrónica, automatización y comunicaciones	-
Transporte	139
Construcción	302
Producción agropecuaria	118
Economía	265
Salud pública	-
Arte	84
Otras	232
Obrero calificado	270
Industrias azucarera, química y alimenticia	52
Transporte	45
Construcción	87
Producción agropecuaria	11
Otras ^(a)	75

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, Universidad de Ciencias Médicas

16.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad
CONCEPTO	2019/20
Total	409
Técnico medio	185
Geología, minería y metalurgia	...
Energética	14
Construcción de maquinarias	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	45
Electrónica, automatización y comunicaciones	...
Transporte	35
Construcción	14
Producción agropecuaria	32
Economía	45
Salud pública	...
Otras	...
Obrero calificado	224
Geología, minería y metalurgia	...
Energética	...
Transporte	54
Construcción	41
Producción agropecuaria	15
Otras ^(a)	114

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, Universidad de Ciencias Médicas

16.18 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 151	5 359	5 773	10 499	11 319	...
Ciencias Técnicas	269	253	256	528	553	...
Ciencias Agropecuarias	135	155	148	619	687	...
Ciencias Económicas	263	262	236	700	854	...
Ciencias Médicas	3 424	3 487	3 837	4 659	4 154	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	74	87	140	-	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	241	248	256	564	660	...
Pedagogía	731	744	742	2 659	3 535	...
Deporte y Cultura Física	88	136	211	630	876	...

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.19 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 085	3 338	3 531	6 751	7 272	...
Ciencias Técnicas	102	93	108	208	202	...
Ciencias Agropecuarias	49	57	58	226	251	...
Ciencias Económicas	170	156	144	452	559	...
Ciencias Médicas	2 231	2 234	2 431	3 077	2 786	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	33	42	76	-	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	33	205	215	427	522	...
Pedagogía	470	520	476	2 106	2 722	...
Deporte y Cultura Física	30	40	57	179	230	...

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.20 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	933	771	788	980	485	947
Ciencias Técnicas	44	50	52	60	56	48
Ciencias Agropecuarias	11	4	14	22	30	28
Ciencias Económicas	8	36	51	78	53	51
Ciencias Médicas	679	564	516	454	-	-
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	-	-	-	-	74
Ciencias Sociales y Humanísticas	53	42	34	67	51	70
Pedagogía	89	55	115	279	282	576
Deporte y Cultura Física	49	20	6	20	13	100

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.21 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	524	549	618	307	58
Ciencias Técnicas	18	14	28	24	-
Ciencias Agropecuarias	3	6	6	11	-
Ciencias Económicas	29	35	57	38	-
Ciencias Médicas	398	373	294	-	58
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	34	26	53	33	-
Pedagogía	41	95	177	199	-
Deporte y Cultura Física	1	-	3	2	-

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.22 - Participantes en educación de postgrado

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	13 237	11 685	3 659	3 659	3 272
De ello: Mujeres	9 859	7 537	2 291	2 291	2 059
Cursos	10 473	8 240	2 400	2 400	2 222
Entrenamientos	273	404	229	229	141
Diplomados	819	617	315	315	223
Maestrías y especialidades	1 555	2 265	605	605	545
Doctorados	117	159	110	110	141

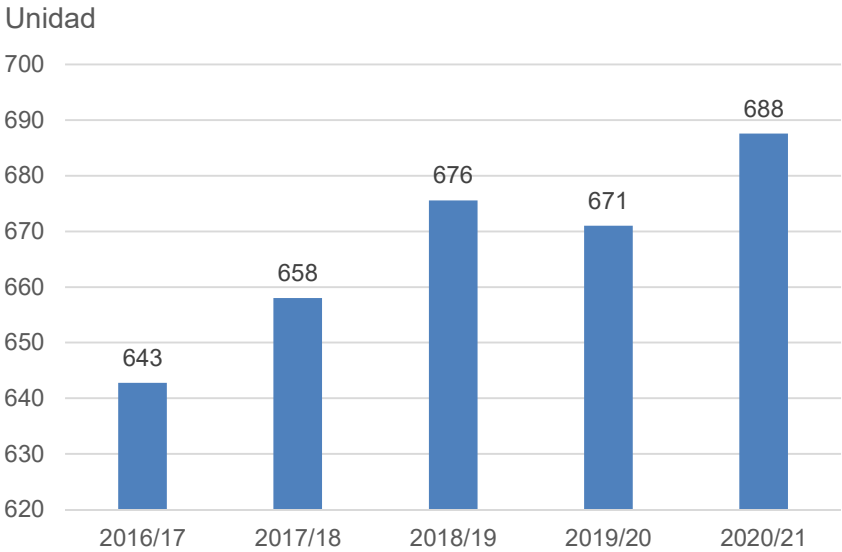
Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.23 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	643	658	676	671	688
Secundaria básica	297	281	296	263	282
Preuniversitario	130	134	173	96	155
Técnica y profesional	144	158	213	174	215
Técnico medio	93	110	32	90	89
Obrero calificado	51	19	48	40	13
Superior	108	183	273	532	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Oficina Nacional de Estadística e Información

16.23.1 - Gráfico de matrícula inicial por 10 000 habitantes



CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médicos: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Unidades de servicio: Se corresponden con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresan la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Inmunización por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Dónde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Dónde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

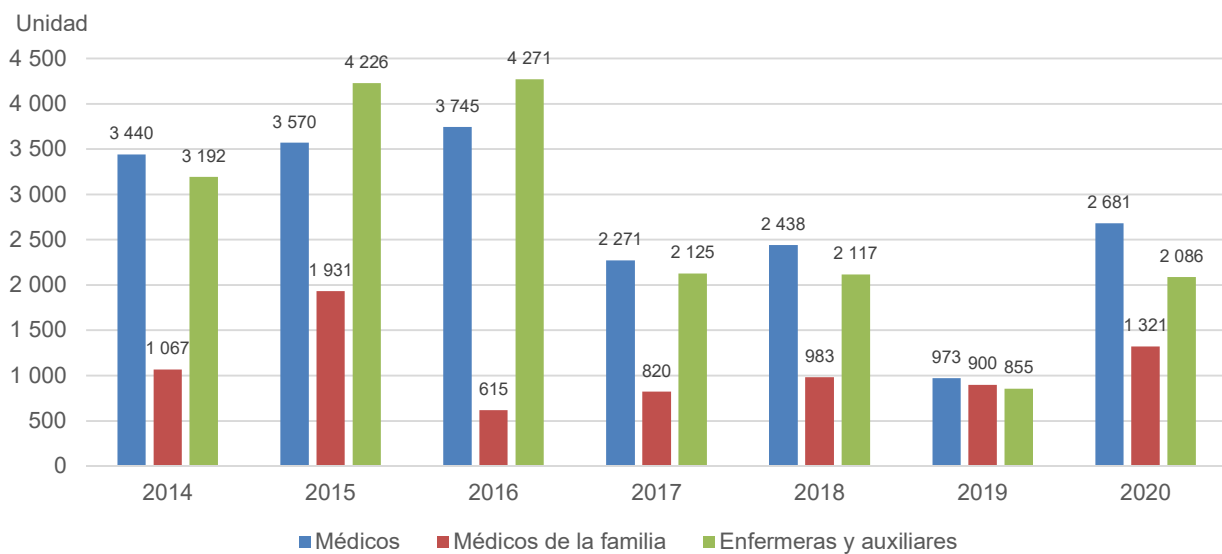
17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2014	3 440	1 067	656	374	3 192	628
2015	3 570	1 931	721	374	4 226	426
2016	3 745	615	683	375	4 271	902
2017	2 271	820	376	158	2 125	341
2018	2 438	983	391	159	2 117	363
2019	973	900	350	71	855	1 635
2020	2 681	1 321	454	73	2 086	532

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.1.1 - Gráfico de personal facultativo entre los años 2014 y 2020



17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

					Unidad
AÑOS	Médicos		Estomatólogos		
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
1995	1 821	284	325	1 590	
2000	2 274	231	386	1 360	
2010	2 781	192	450	1 190	
2011	3 042	190	503	1 178	
2012	3 210	975	565	965	
2013	3 383	158	614	872	
2014	3 440	153	656	801	
2015	3 570	150	721	745	
2016	3 745	144	683	789	
2017	2 271	93	376	560	
2018	2 438	87	391	541	
2019	973	219	350	608	
2020	2 681	80	454	471	

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

										Unidad
MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros	
2014	1 890	294	240	-	-	2	8	69	1 277	
2015	1 931	294	240	-	1	1	8	81	1 306	
2016	1 483	427	116	-	-	3	12	54	871	
2017	820	208	60	-	-	1	1	17	533	
2018	983	181	60	-	-	1	1	17	696	
2019	900	302	39	-	4	2	1	163	389	
2020	1 321	278	94	-	8	2	13	39	887	

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

	Unidad			
UNIDADES	2017	2018	2019	2020
Total	204	202	202	233
Asistencia médica	201	199	199	229
Hospitales	4	3	3	3
Generales	3	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	1	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-
Pediátricos	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	197	196	196	226
Policlínicos	5	5	5	5
Clínicas estomatológicas	2	2	2	2
Hogares maternos	3	3	3	3
Otras unidades	187	186	186	216
Asistencia social	3	3	3	4
Hogares de ancianos	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	2

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	2 766	2 704	1 817	1 423	1 412	1 412
Asistencia médica	2 046	1 989	1 517	1 100	1 090	1 090
Hospitales	1 524	1 467	1 427	980	980	980
Generales ^(a)	1 171	1 114	1 086	708	708	708
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	233	233	233	152	152	152
Siquiátricos	120	120	121	120	120	120
Otras unidades de asistencia médica	522	522	90	306	110	110
Policlínicos	265	265	90	178	20	20
Hogares maternos	247	247	247	247	90	90
Puestos médicos	...	...	...	...	...	...
Otras unidades	10	10	9	10	-	-
Asistencia social	720	715	300	323	322	322
Hogares de ancianos	572	572	185	194	175	175
Hogares de impedidos físicos y mentales	148	143	115	129	147	147

^(a)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 801	1 769	1 789	1 786	1 162	...
Hospitales	1 350	1 319	1 445	1 371	1 055	...
Generales ^(a)	1 039	1 019	1 153	1 070	765	...
Maternos	...	...	...	...	...	...
Pediátricos	231	221	211	221	174	...
Siquiátricos	80	79	81	80	116	...
Otras unidades	451	450	344	415	107	...
De ellas: Policlínicos	232	245	113	197	17	...
Hogares maternos	212	198	90	167	90	...

^(a)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	82 245	73 903	78 452	78 945	53 208	42 391
Hospitales	67 951	59 438	64 670	65 153	51 282	40 829
Generales clínico quirúrgicos	51 489	45 010	50 773	50 995	38 369	...
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	16 164	14 074	13 555	13 652	11 884	...
Siquiátricos	298	354	341	342	1 029	...
Otras unidades	14 294	14 465	13 782	13 792	1 926	1 562
Policlínicos	10 230	10 359	9 530	9 562	474	...
Hogares maternos	4 064	4 106	4 100	1 694	1 419	1 562
Otros	-	-	-	-	33	...

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles de unidades			
	Consultas			
	Médicas			
	Cuerpo de Estomatoló-			
	Total	Externas	Guardia	gicas
2014	3 534,5	2 704,1	830,4	1 100,0
2015	4 009,7	3 180,6	829,1	1 170,0
2016	4 240,5	3 434,8	805,6	1 206,9
2017	1 491,7	1 302,2	189,5	487,4
2018	1 975,0	1 790,0	185,0	490,5
2019	2 046,9	1 691,4	355,5	302,2
2020	2 081,1	...	...	259,8
Consultas por habitante				
2014	8,8	5,1	1,6	2,1
2015	8,8	5,9	1,5	2,2
2016	7,9	6,4	1,5	2,2
2017	8,6	5,0	1,2	2,3
2018	8,6	8,4	0,9	2,3
2019	9,7	7,5	0,7	1,4
2020	9,7	...	...	1,2

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	3 180,6	3 434,8	1 823,4	1 790,0	1 746,1	...
Hospitales	154,8	154,9	154,4	154,7	176,9	...
Generales clínico quirúrgicos	126,2	125,7	127,3	126,4	125,3	...
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	23,6	24,4	25,9	24,6	45,6	...
Siquiátricos	5,0	4,8	5,1	4,9	6,0	...
Policlínicos	3 025,8	3 279,9	1 669,0	1 635,3	1 569,2	...
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	829,1	805,6	1 589,9	2 186,2	1 814,7	...
Hospitales	293,2	285,8	287,6	286,7	271,3	...
Generales clínico quirúrgicos	187,4	200,9	198,6	199,7	179,7	...
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	105,9	84,9	97,3	91,1	91,6	...
Siquiátricos	-	-	-	-	-	...
Policlínicos	535,9	519,9	1 302,3	1 899,5	1 543,4	1 842,7
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad				
TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	100	99	100	99,9	...
Total BCG (menores de 1 año)	100	99 -		-	...
Triple bacteriana (DPT)	94	93	98	-	...
Duple (DT)	97	95	100	100	...
Toxoide tetánico (TT)	87	91	92	56	...
Antitífóidica (AT)	109	102	100	102	...
Triple viral (PRS)	100	95	100	101	...
Hepatitis B (HBV)	100	102	100	100	...
Haemophilus influenzae (Hib)	99	98	100	-	...
Antimeningocócica (Tipo B)	99	99	100	101	...
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	100	100	100	102	...

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.12 - Indicadores de Salud Pública en el municipio

INDICADORES	UM	Las Tunas
Dotación normal de camas	U	1 412
Asistencia médica		1 090
De ello: Hospitales		980
Asistencia social		322
Ingresos	U	42 391
De ello: Hospitales		40 829
Consultas médicas	U	2 081 053
Hospitales		238 259
Policlínicos ^(a)		1 842 794
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	U	259 812

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	189	192	227	86	89	124
Diarreicas agudas	19 076	9 389	18 400	3 301	2 755	1 649
Escarlatina	74	51	85	102	108	21
Hepatitis	14	20	20	18	22	3
Intoxicación alimentaria	26	21	19	103	2	-
Lepra	2	5	6	1	1	1
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	18	27	15	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	30	36	29	1	5	3
Respiratorias agudas	277 264	303 512	275 250	77 722	47 536	45 595
Sífilis	204	318	180	192	124	144
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	29	40	34	-	-	18
Varicela	812	635	752	30	288	284
Leptospirosis	1	3	4	497	-	-
Tasas por 100 000 Habitantes						
Blenorragia	91	92	108	41	42	58
Diarreicas agudas	9 187	4 487	8 745	1 560	1 295	771
Escarlatina	36	24	40	48	51	10
Hepatitis	7	10	10	9	10	1
Intoxicación alimentaria	13	10	9	49	1	-
Lepra	1	2	3	0	0	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	9	13	7	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	14	17	14	-	2	1
Respiratorias agudas	133 526	145 048	130 815	36 731	22 345	21 319
Sífilis	98	152	86	91	58	67
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	14	19	16	-	-	8
Varicela	391	303	357	14	135	133
Leptospirosis	0	1	2	235	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	1 168	427	504	493	180,0	204,3	237,9	283,6
Enfermedades del corazón	1 094	459	503	607	205,0	203,9	237,4	349,2
Influenza y neumonía	296	63	80	50	35,0	55,1	37,8	28,7
Enfermedades cerebrovasculares	265	124	124	113	49,0	49,1	58,5	65
Accidentes	161	124	98	71	39,0	33,9	46,2	40,8
Arteria y arteriolas	112	25	22	24	10,0	17,2	10,4	13,8
Crónicas respiratorias	98	60	60	33	24,0	24,3	28,3	18,9
Diabetes	89	57	56	52	22,0	22,0	26,4	29,9
Suicidios y lesiones autoinfligidas	71	36	41	31	13,0	13,1	19,3	17,8
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	61	32	32	0	15,1	12,6	15,1	0

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.15 - Tasa de mortalidad materna en el municipio

					Por 100 000 nacidos vivos			
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Las Tunas	79,5	113,0	-	84,9	-	45,7	94,5	

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.16 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mortalidad materna	75,5	-	84,9	-	45,9	94,5
Directas	30,2	-	...	-	45,9	-
Embarazo ectópico	15,1	-	...	-	-	-
Trastornos hipertensivos	15,1	-	...	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	...	-	45,9	-
Indirectas	45,3	-	...	-	-	94,5
Enfermedades del sistema circulatorio	15,1	-	...	-	-	-
Otras causas indirectas	30,2	-	...	-	-	94,5

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.17 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio

					Por 1 000 nacidos vivos		
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	3,6	5,3	4,1	5,1	3,4	6,4	4,3

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.18 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

	Unidad					
CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	4	6	2	1	5	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	3	4	4	3	-	1
Sepsis	5	2	3	1	1	2
Principales afecciones perinatales	13	6	10	8	2	1
Otras causas de mortalidad perinatal	8	4	10	7	6	4

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

	Por 1 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	6,8	4,9	5,5	5,5	7,8	4,3

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.20 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	2	2	1	2	1	-	-
Accidentes	3	-	1	1	1	1	-
Influenza y neumonía	-	1	-	1	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	3	-	1	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	1	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.21 - Índice de bajo peso al nacer en el municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	5,4	6,1	6,2	6,7	6,7	6,3	5,8

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.22- Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	4 015	4 064	4 106	1 669	1 694	1 419	1 562
Ingresos por 100 nacidos vivos	63	61	69	65	65	63	73

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.23 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	12 408	11 885
2016	15 069	14 579
2017	13 737	12 949
2018	17 460	16 760
2019	18 770	18 073
2020	18 699	17 504

Fuente: Banco Provincial de Sangre

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo y la producción cinematográfica; la cantidad de emisoras y las emisiones totales de la radio y la televisión; así como la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Títulos de libros publicados: Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

Título: Término utilizado para designar una publicación (libro o folleto) impresa y que constituye un todo único, independientemente de estar compuesta dicha publicación por uno o varios tomos.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la representación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuenta además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Bibliotecas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación a la población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	15	15	15	13	2	3
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	20	10	10	9	3	3
Museos	8	8	8	8	4	4
Teatros y salas de teatro	3	1	2	2	3	3
Bibliotecas	12	11	10	1	1	1
Librerías	14	12	12	12	2	2
Casas de cultura	14	14	14	14	2	2
Galerías de arte	9	8	7	8	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

	Unidad					
MUNICIPIO	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Casa de la Trova
Las Tunas	3	-	3	4	1	-
		Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
		2	-	3	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	137	139	162	147	147	145
Música	132	134	157	142	142	141
Teatro	4	4	4	4	4	3
Danza	1	1	1	1	1	1
Otros	-	-	-	-	-	-
Integrantes	815	718	817	659	657	759
Música	751	651	751	593	591	664
Teatro	36	36	36	36	36	61
Danza	28	31	30	30	30	34
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	3 865	6 773	6 470	5 416	357	232
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	1 673	2 190	2 259	1 818	464	301
Música	3 360	3 361	3 986	3 426	1 955	838
Espectáculos ^(c)	139	141	177	229	98	5
Teatro	431	494	462	394	302	278
Danza	209	187	218	233	275	127
Casa de Cultura	78 966	76 010	80 319	89 036	24 520	6 624
Exposiciones profesionales	123	165	185	138	52	19
De ellas: En galerías de arte	85	103	115	95	34	19
Servicios prestados en bibliotecas (Miles)	635	632	609	572	75	54

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

^(b) Todas las salas de video corresponden al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) Se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:	409.2	110.2	270.2	230.6	45.5	11.6
Cines de 35 mm ^(a)	388.3	70.9	247.8	211.7	37.2	9.5
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	20.9	39.3	22.4	18.9	8.3	2.1
Asistentes a funciones de:	1 790.2	1 285.4	367.0	361.2	1 196.1	205.0
Música	1 541.8	1 029.5	181.1	184.0	1056.1	168.4
Espectáculos	133.4	134.8	47.3	30.0	81.8	2.9
Teatro	74.0	82.7	38.8	38.9	27.4	19.8
Danza	41.0	38.4	99.8	108.3	30.8	13.9
Visitantes a:	92.8	99.4	99.8	108.3	110.4	-
Exposiciones profesionales	92.8	99.4	99.8	108.3	68.6	-
De ellas: Galerías de arte	84.8	94.4	95.1	80.7	41.8	-
Museos	144.0	133.1	143.0	231.0	127.8	31.7
Usuarios de bibliotecas	311.4	322.1	315.4	150.1	25.0	20.4
Casas de cultura	2 596.7	2 267.7	2 600.8	2 700.0	1 876.7	145.1

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) Todas las salas de video corresponden al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	67.0	67.3	67.2	68.4	69.4
Número de usuarios	M	26.0	22.4	24.6	25.0	20.4
De ello: Lectores		16.0	15.7	15.9	18.5	15.6
Número de servicios prestados	M	72.0	72.0	81.5	74.9	53.7
De ello: Obras circuladas		53.0	47.3	59.5	57.1	49.8
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	/00hab	320.2	319.8	317.6	321.0	-
Servicios prestados por usuarios	M	2.8	3.2	3.3	3.0	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	2 593	2 875	2 813	2 209	1 146	1 146
Número de integrantes	U	11 198	16 959	14 049	11 460	6 271	6 271
Número de actividades	U	77 830	74 127	79 159	86 946	18 425	6 429
Número de asistentes	M	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías

INDICADORES	UM	Las Tunas
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	69.4
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	65.9
Número de servicios prestados	M	53.7
De ello: Obras circuladas	M	49.8
Número de usuarios	M	20.4
De ello: Lectores	M	15.6
Personal bibliotecario	U	26
Museos		
Total de museos	U	4
Número de museos en servicio	U	4
De ello: Especializado	U	-
Generales	U	4
Número de visitantes a museos	M	31.7
De ello: Especializado	M	-
Generales	M	31.7
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	2
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	820

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	6	6	6	6	6	6
De ello: municipales		5	5	5	5	5	5
Horas totales de emisión por radio	Horas	27 603	27 902	27 922	27 959	27 837	27 825
De ello: municipal		18 703	18 915	18 876	18 799	9 037	8 813
Número de canales de televisión	U	3	3	2	2	2	2
De ello: municipal		2	2	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	1 300	1 303	738	781	797	803

Fuente: Emisora Provincial "Radio Victoria" y Telecentro Provincial "Tunas Visión".

18.10 - Joven Club de computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	9	8	8	8	9	9

Fuente: Dirección Municipal de Joven Club.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, así como el número de participantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica del deporte y ejercicios físicos practicados por la orientación del personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Festivales y otros eventos promovidos por el INDER: Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

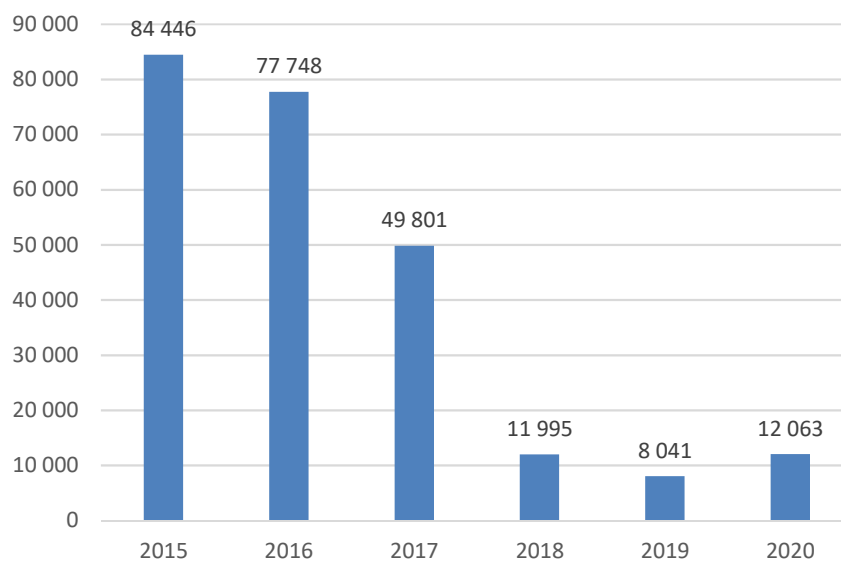
Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	84 446	77 748	49 801	11 995	8 041	12 063
Áreas deportivas total	22 364	23 992	15 883	12 422	3 485	7 402
Áreas de iniciación	8 012	13 861	11 995	10 233	3 267	5 455
Áreas especiales (talento)	14 352	10 131	3 888	2 189	218	1 947
Bases de entrenamiento	673	456	456	557	830	945
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	660	661	700	700	647	646
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	247	237	237	282	292	291
Cultura física total	60 502	52 402	32 525	28 660	2 787	2 779
Gimnasia básica para la mujer	31 157	23 345	8 101	6 557	652	405
Preparación física para adultos	18 010	20 183	13 630	13 610	1 514	1 597
Gimnasia con el niño	11 335	8 874	10 794	8 493	621	777
Personal deportivo pedagógico	...	...	...	...	...	636
Centros combinados	...	...	...	...	...	212
Recreación	...	...	...	...	...	156
Cultura física	...	...	...	...	...	90
Educación física	...	...	...	...	...	6
Escuelas de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...	122
Escuela de Profesores de Educación Física	...	...	...	...	...	50

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.1.1- Gráfico de cantidad de practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades



19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	1 754	1 795	1 715	1 484	569	535
Centros combinados	678	665	747	533	155	280
Recreación	482	483	430	414	166	120
Cultura física	400	437	349	352	83	130
Educación física	25	26	24	-	6	5
Escuela de Iniciación Deportiva	125	139	120	125	114	-
Escuela de Profesores de Educación Física	44	45	45	60	45	-
Bases de entrenamiento ^(a)	-	-	-	-	-	-

^(a) Las Bases de Entrenamientos en la Provincia no cuentan con cuadros deportivos.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	118	896	5 105	207		-
Mujeres	5	107	535	-	-	-
Ajedrez	3	20	100	-	-	-
Mujeres	-	6	30	-	-	-
Atletismo	-	95	475	-	-	-
Mujeres	-	15	75	-	-	-
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	15	75	-	-	-
Mujeres	-	2	10	-	-	-
Baloncesto	40	10	500	20	-	-
Mujeres	-	5	250	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Béisbol	25	115	575	72	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Boxeo	20	22	110	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fútbol	25	165	775	55	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (continuación)

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Gimnástica	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Natación	-	20	100	-	-	-
Mujeres	-	6	30	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	110	550	60	-	-
Mujeres	-	577	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Tenis de campo	-	20	100	-	-	-
Mujeres	-			-	-	-
Tenis de mesa	-	15	75	-	-	-
Mujeres	-			-	-	-
Tiro	-	30	150	-	-	-
Mujeres	-			-	-	-
Tiro con arco	-	10	50	-	-	-
Mujeres	-	-		-	-	-
Triatlón	4	-	-	-	-	-
Mujeres	2	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	60	300	-	-	-
Mujeres	-	18	90	-	-	-
Voleibol de playa	-	20	100	-	-	-
Mujeres	-	10	50	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	134	32	32	-	-	-
Ajedrez	2	50	48	-	-	-
Atletismo	8	-	-	-	-	-
Badminton	-	40	64	-	-	-
Baloncesto	-	60	64	-	-	-
Balonmano	-	100	200	-	-	-
Béisbol	22	36	100	-	-	-
Boxeo	8	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-
Fútbol	16	36	104	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	16	90	94	-	-	-
Judo	16	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	8	-	-	-	-	-
Lucha	18	24	48	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes (conclusión)

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	20	16	16	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	16	16	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	64	126	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	66	328	493	-	-	-
Ajedrez	-	24	24	-	-	-
Atletismo	-	12	12	-	-	-
Badminton	-	6	8	-	-	-
Baloncesto	-	40	64	-	-	-
Balonmano	-	30	20	-	-	-
Béisbol	22	80	150	-	-	-
Boxeo	-	20	49	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-
Fútbol	12	64	114	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	16	40	42	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	4	12	10	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes (conclusión)

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-
Voleibol	12	60	100	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en Cuba, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y desde entonces para los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Las Tunas a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1979	233 782	227 572	97,3
1981	259 726	246 512	94,9
1984	266 526	264 967	99,4
1986	292 978	288 363	98,4
1989	318 590	314 726	98,8
1992	356 191	347 561	97,6
1995	350 078	345 998	98,8
1997	258 273	355 245	99,2
2000	362 172	360 666	99,6
2002	382 025	373 098	97,7
2005	389 538	379 119	97,3
2007	392 600	382 105	97,3
2010	399 884	386 966	96,8
2012	404 488	381 593	94,3
2015	390 335	360 813	92,4
2016	..	..	..
2017	400 310	365 221	91,2
2018	-	-	-
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: mujeres (U)	Por ciento
1979	551	33	4,2
1981	554	22	4,0
1984	574	29	5,1
1986	629	60	9,5
1989	713	128	18,0
1992	713	84	11,8
1995	756	95	12,6
1997	774	100	12,9
2000	783	150	19,2
2002	800	181	22,6
2005	803	183	22,8
2007	805	179	22,2
2010	802	220	27,4
2012	764	213	27,9
2015	665	189	28,4
2017	668	195	29,2
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	356 668	356 172	99,9
1997-1998	359 001	357 821	99,7
2002-2003	383 244	273 702	97,5
2007-2008	394 149	382 340	97,0
2012-2013	408 094	370 822	90,9
2017-2018	404 948	353 662	87,3
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1979	51	7	13,7
1981	51	4	7,8
1984	83	8	9,6
1986	83	17	20,5
1989	84	21	25,0
1992-1993	83	7	8,4
1997-1998	75	16	21,3
2002-2003	75	28	37,3
2007-2008	76	29	38,2
2012-2013	76	29	38,2
2017-2018	75	29	38,7
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	356 668	356 172	99,9
1997-1998	359 001	357 821	99,7
2002-2003	383 244	373 702	97,5
2007-2008	394 149	382 340	97,0
2012-2013	408 094	370 847	90,9
2017-2018	404 948	353 654	87,3
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1992-1993	26	2	7,7
1997-1998	28	6	21,4
2002-2003	27	8	29,6
2007-2008	28	11	39,3
2012-2013	28	14	50,0
2017-2018	27	14	51,9
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.7- Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores.
Año 2020 (a)

CONCEPTOS	Delegados Registrados (U)	Electores que ejercieron su derecho al voto (U)	Por ciento
2020	662	658	99,4

^(a):Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito. La seguridad vial constituye un aspecto de gran importancia en nuestra provincia.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando un alto por ciento del total de los fallecidos cada año. Los fallecidos específicamente por accidentes de tránsito, representan un por ciento razonable del total de las defunciones, ya sea de usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con la información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación se les ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimado) de los daños directos ocasionados por accidente de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	223	15	217
2017	244	11	214
2018	229	14	214
2019	212	11	156
2020	184	3	135

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	0,06	0,07	0,04	0,06	0,05	0,02

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	5,8	7,2	5,2	6,6	5,2	1,4

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.4 - Gráfico de evolución de indicadores de accidentes del tránsito

